

ELABORACIÓN Y  
PRESENTACIÓN DE LA  
DECLARACIÓN  
JURAMENTADA DE  
ORIGEN Y  
CERTIFICADO DE  
ORIGEN EN EL  
SERVICIO  
INFORMÁTICO  
ELECTRÓNICO DE  
ORIGEN 2021

*COORDINACIÓN DEL  
SERVICIO DE  
ORIGEN - Julio 2021*

## Contenido

1.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN .....	2
1.1.	REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PREVIOS .....	2
1.2.	ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN EN LINEA ...	2
1.2.1.	Ingreso .....	2
1.2.2.	Diligenciamiento .....	6
1.2.3.	Firma .....	21
1.2.4.	Autorización para comercializadores .....	25
1.2.5.	Consultas .....	27
1.3.	INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS CASILLAS DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN .....	28
1.3.1.	Diligenciamiento en línea .....	28
2.	CERTIFICADO DE ORIGEN .....	37
2.1.	ELABORACION DEL CERTIFICADO DE ORIGEN .....	37
3.	REPORTE DE ERRORES O FALLAS TECNICAS .....	62

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN

La Subdirección de Gestión Técnica Aduanera de la DIAN, pone a disposición de los usuarios aduaneros las indicaciones a seguir para la elaboración y presentación de la Declaración Juramentada de Origen, con el fin de orientar y facilitar el desarrollo de esta actividad.

Este ítem incluye las adecuaciones tecnológicas previas requeridas, diligenciamiento, firma y presentación de la Declaración Juramentada de Origen.

Es importante señalar que el usuario debe tener firma digital (toquen) de una empresa certificadora.

### 1.1. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PREVIOS

Se recomienda la utilización del navegador Firefox para garantizar un adecuado desempeño del aplicativo. Sin embargo, su uso puede hacerse en navegadores Chrome y Edge.

Es de aclarar, que a partir de esta actualización del software del SIE de Certificados de Origen no será necesario la utilización de JAVA y no funcionará en versiones antiguas del navegador Internet Explorer.

### 1.2. ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN EN LINEA

A partir de junio del 2021, la herramienta “Declaración Juramentada en Línea”, será el único mecanismo dispuesto para el diligenciamiento y presentación de la Declaración Juramentada de Origen, contemplada en el artículo 321 de la Resolución 46 del 2019, y se debe contar con Usuario ya registrado ante los Servicios Informáticos Electrónicos de la entidad y con habilitación del usuario en el SIE de Origen.

Las instrucciones para su diligenciamiento son las siguientes:

#### 1.2.1. Ingreso

1. Para acceder a la Declaración Juramentada de Origen en Línea ingrese a la página web [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), seleccionando en el menú la opción transaccional. Posteriormente, se presentará la pantalla “acceso a los sistemas de información” y se deberá seleccionar “servicios aduaneros”, como se muestra en la Imagen siguiente.

Imagen No. 1



2. En la pantalla de servicios aduaneros, seleccionar “Operaciones integradas de Exportación”

Imagen No 2



3. Diligencie los campos de “Iniciar Sesión” según corresponda

- En “Ingresa a nombre de” seleccione la opción que le corresponda.
- Indique “tipo de documento de usuario”, número de documento”.
- Digite la contraseña y escoja “Aceptar” e “Ingresar”

Imagen No. 3

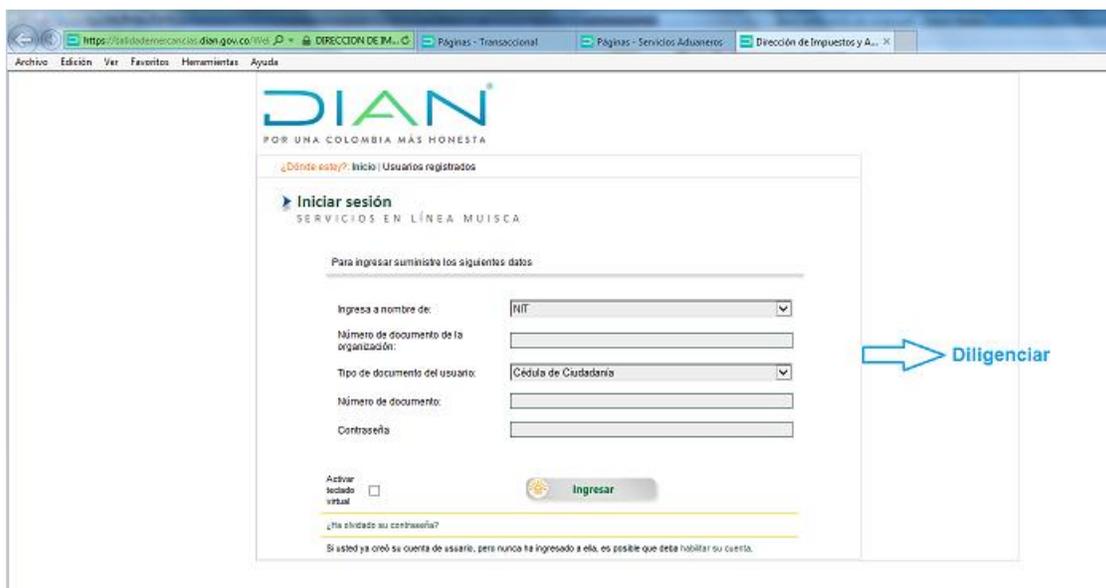
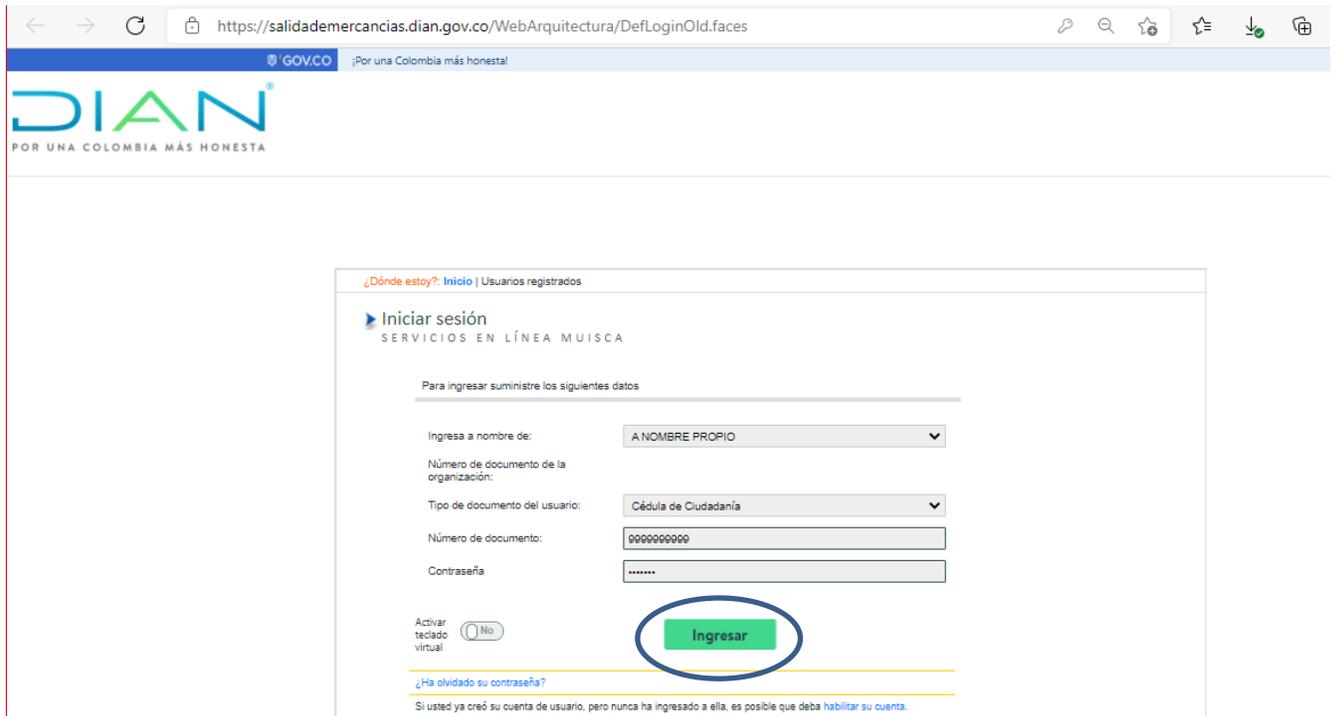
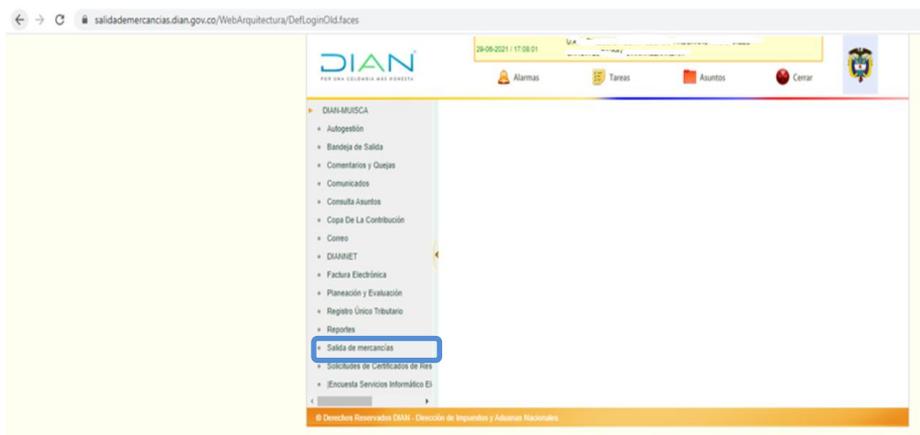


Imagen No. 4



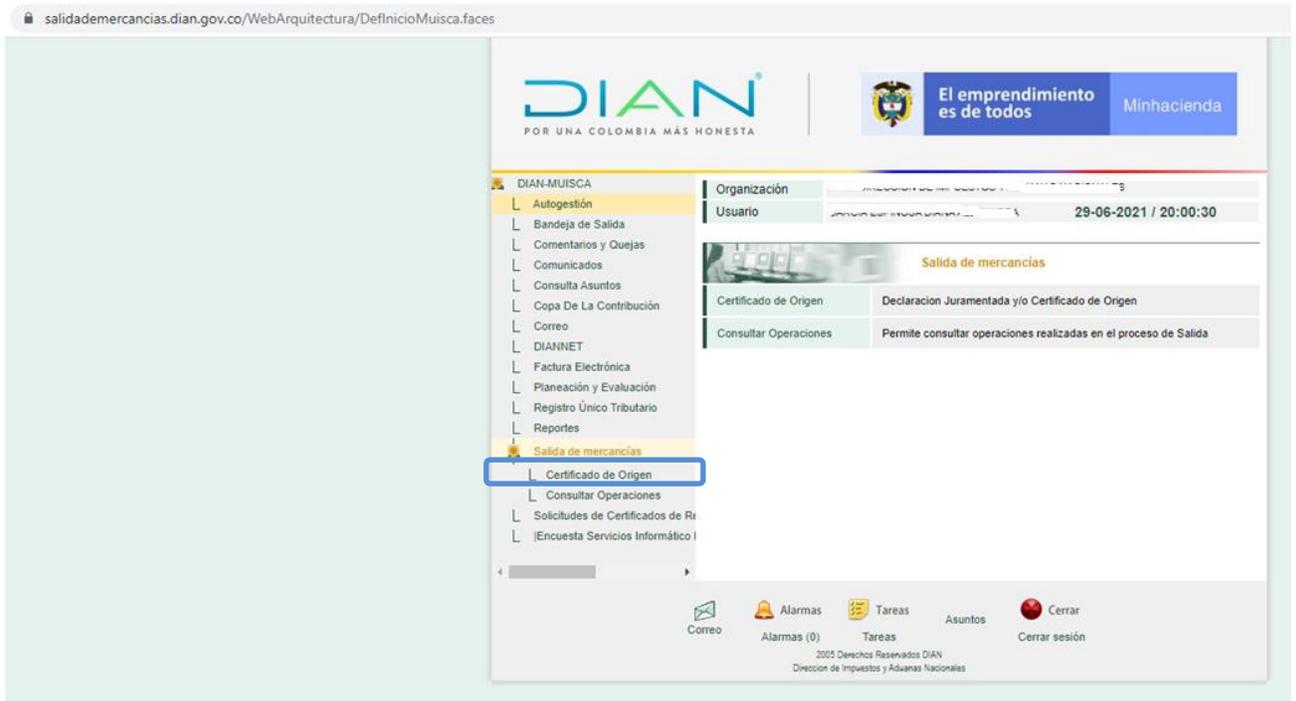
4. Seleccione “Salida de mercancías” del menú que se despliega al lado izquierdo de la pantalla.

Imagen No. 5



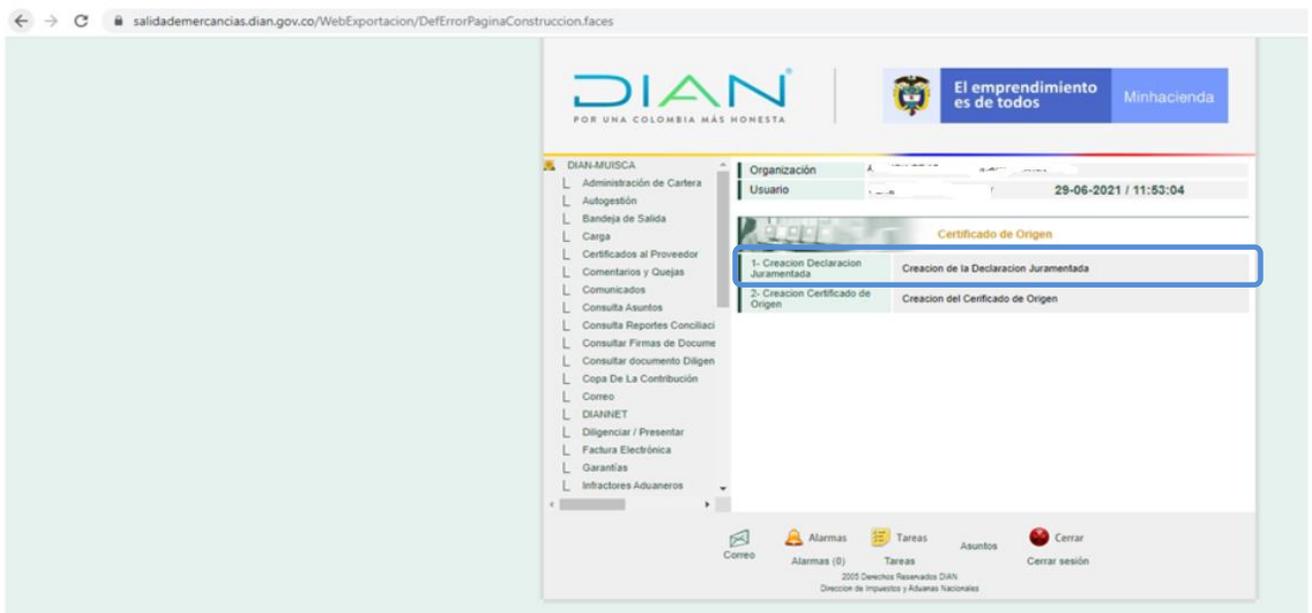
5. Seleccione la opción de “Certificado de Origen”

Imagen No. 6



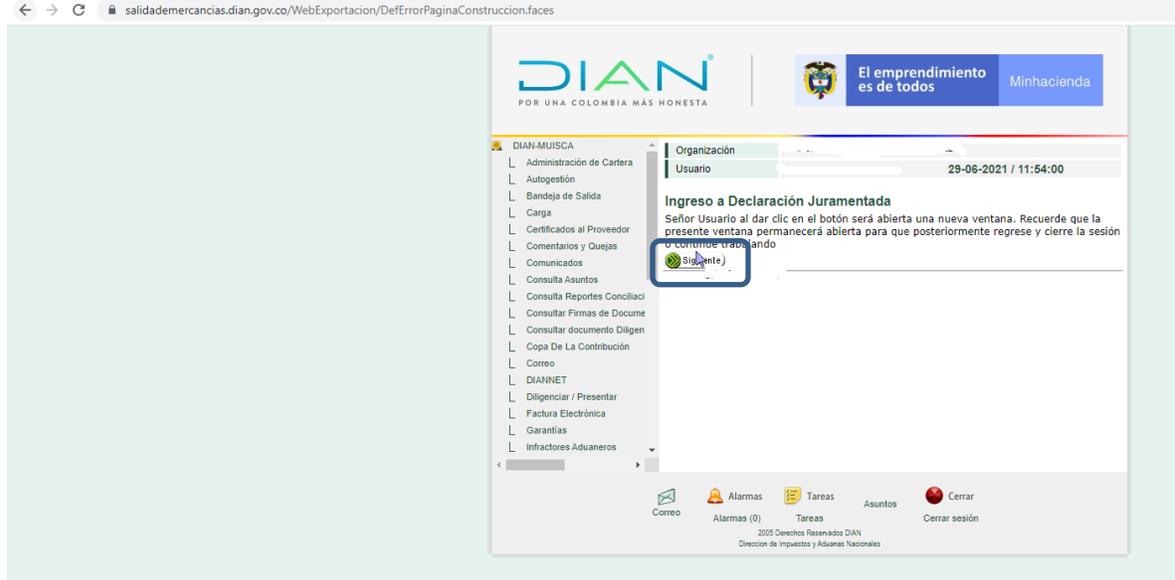
6. Aparecen dos opciones, seleccione: "1- Creación Declaración Juramentada"

Imagen No. 7



7. Seleccione "siguiente" en ingreso a Declaración Juramentada, revisando el mensaje que aparece en la presente pantalla.

**Imagen No. 8**



8. Se muestra la identificación del productor y/o exportador a nombre del cual se va a diligenciar la declaración y se accede al formulario a través de la opción “entrar”:

**Imagen No. 9**

A form titled 'Identificación' with a light green header. Below the header is a white input field. Underneath the field is the label 'NIT Exportador:'. At the bottom of the form is a button labeled 'Entrar'.

### 1.2.2. Diligenciamiento

1. Ingresando al módulo de Declaración Juramentada, aparecerá el NIT y el nombre del exportador.

Imagen No. 10



Nit	Nombre del Exportador
-----	-----------------------

2. Se ingresa a la opción de declaración juramentada en línea del menú, donde aparecerá un mensaje que aclara la responsabilidad de la información a diligenciar, se deberá leer y posteriormente aceptar.

Imagen No.11



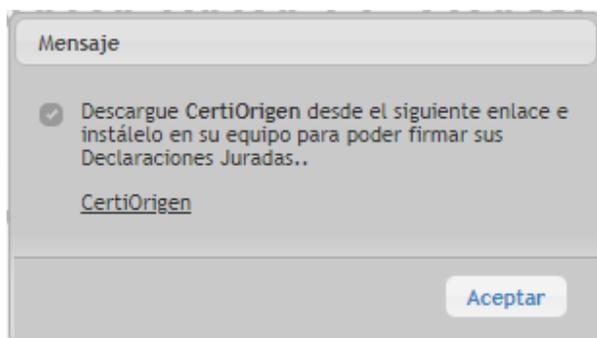
DECLARACIÓN JURAMENTADA DETERMINACIÓN DE ORIGEN

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA Y CONSIGNADA PARA EL TRÁMITE DE DECLARACIÓN JURAMENTADA ES REAL Y VERAZ E IGUALMENTE SOMOS CONOCEDORES DE LAS NORMAS, ACUERDOS Y TRATADOS QUE RIGEN LAS NORMAS DE ORIGEN QUE SE APLICAN Y REGISTRAN EN ESTE PROCEDIMIENTO.

ACEPTO

3. Se despliega la siguiente ventana y se debe aceptar.

Imagen No. 12



4. Aparecerá el formulario de la declaración juramentada de origen, como se muestra a continuación y será necesario guardar el borrador antes de iniciar su diligenciamiento. En la parte inferior de la pantalla, se encuentra la opción “crear borrador”.

Imagen No. 13



Para poder diligenciar el formulario debe primero crear un borrador en la parte inferior para generar un número interno consecutivo de control

**1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA**

Indique si es Exportador o Productor:  Exportador  Productor Radicado: Estado: Borrador

1.1 R.U.T.: 900233521 1.2 Razón Social: PRUEBAS CALIDAD ADUANERA ROZO EMPRESA COMERCIAL

1.3 Nombre Contacto: Nombre 1.4 Correo Electrónico:

1.5 Correo Electrónico de Notificación:

**Plantas(s) de Producción**

Para poder insertar la información, del productor debe guardar para generar un número interno consecutivo de control

1.8 Departamento Planta: Seleccione 1.9 Ciudad Planta: Seleccione departamento

1.10 Dirección Planta: Dirección de la Planta

NIT Productor	Razón Social	Departamento Planta	Ciudad Planta	Dirección
No data available in table				

Mostrando 0 a 0 de 0 entradas

[Crear Borrador](#) [Anterior](#) [Siguiente](#)

**2. PRODUCTO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)**

3. (\*) MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL

4. (\*) MATERIALES NACIONALES

5. (\*) COSTOS Y VALOR EN FABRICA PRODUCTO TERMINADO

6. (\*) PROCESO DE PRODUCCIÓN (Completa Descripción por Etapas - máximo 32.000 caracteres)

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO (máximo 32.000 caracteres)

8. APLICACIONES DEL PRODUCTO (máximo 32.000 caracteres)

9. VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN)

10. SELECCION DE ESQUEMA O ACUERDO PARA ORIGEN

Revisor del Documento Legal: Fecha: Cargos:

(\*) INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

[Crear Declaración Juramentada](#) [Crear Borrador](#) [Ver Declaraciones](#)

5. Se muestra en seguida, el listado de los campos por diligenciar en el formulario y se debe aceptar:

## Imagen No 14

Inicio Salir Logout

**Declaración Juramentada**

Declaración Juramentada

Declaración en línea

Envío Certificado

Clasificación

Citar Exportador

Activar Exportador

Exportadores Autorizados

**Subsección**

Cargar Certificación Origen

**Consultas**

Plantas Productoras

Consultar Normas

Consultar Plazas Tránsito

**Consultas**

Asistir Cliente

Una vez ingresada la información, el productor debe guardar para generar un número interno consecutivo de control.

1.0 Departamento Planta: [Selección]

1.1 Dirección Planta: [Selección]

NTT Productor [Selección] Razón Social [Selección]

NTT Productor [Selección] Razón Social [Selección]

Mostrando 0 a 0 de 0 entradas

Crear Borrador

1. PRODUCTO (Obligatorio para productores de todo producto)

2. PRODUCTOS QUE SEAN ASESORADOS DIRECTAMENTE EN ASESORIA EN EL PROCESO NACIONAL

3. PRODUCTOS NACIONALES

4. PRODUCTOS Y VALORES EN FAMILIA PRODUCTOS TERMINADOS

5. PRODUCTOS DE ENVASADO CON ASESORIA ESPECIAL por etapas -valores de base convalores

6. LABORATORIOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO (valores de base convalores)

7. APLICACIONES DEL PRODUCTO (valores de base convalores)

8. VALORES ASIGNADOS NACIONAL (BASE)

9. SELECCIÓN DE EQUIPOS O ACCESORIOS PARA ENVASO

Razón del Representante Legal: [Selección]

Identificación Representante Legal: [Selección]

CI INFORMACIÓN COMERCIAL

**Atención**

1.0 Ciudad Planta: [Selección]

Definición: [Selección]

1.3 Ingrese el nombre del contacto.

1.4 Ingrese el correo electrónico.

1.8 Ingrese el correo electrónico de notificación.

Ingrese la identificación del productor (1.a y 1.10) y de clic en el botón (+) para añadir el productor.

2.1 Ingrese la subsección asociada.

2.2 Ingrese el nombre comercial.

2.3 Ingrese el nombre técnico.

2.4 Ingrese la unidad comercial.

Debe ingresar los marbetes nacionales y extranjeros usados en la elaboración del producto.

3.3 Indique los otros usos del producto.

3.3 Indique el valor en dólares.

3.4 Indique el valor por la exportación.

4. Describa el proceso de producción.

7. Describa las características técnicas del producto.

8. Describa las aplicaciones del producto.

Ingrese el nombre del representante.

Ingrese el número de identificación del representante.

Indique el cargo del representante.

Debe completar todos los campos de la sección 2 PRODUCTO.

Debe aplicar al menos a una certificación.

Si registra ha sido creado con éxito.

Una vez terminado el total diligenciamiento del formulario, puede proceder a generar su declaración juramentada.

Consultar en 202007249999134

Aceptar

6. El aplicativo le asigna un número al borrador de la Declaración Juramentada de Origen y se activa el formulario para el diligenciamiento. Es necesario guardar la información a medida que se va diligenciando; cada sección de la declaración tiene el botón guardar en la parte inferior izquierda.

## Imagen No. 15

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Indique si es Exportador o Productor:  Exportador  Productor

Radicado: 202007249999134 Estado: Borrador

1.1 R.U.T.: [900233921]

1.2 Razón Social: [PRUEBAS CALIDAD ADUANERA RODO]

1.3 Nombre Contacto: [PRUEBAS ADUANERO RODO]

1.4 Correo Electrónico: [PRUEBASFUNCIONALES@DIAN.GOV.CO]

1.5 Correo Electrónico de Notificación: [PRUEBASCO@DIAN.GOV.CO]

**Planta(s) de Producción**

1.8 Departamento Planta: [Antioquia]

1.9 Ciudad Planta: [MEDELLÍN]

1.10 Dirección Planta: [CARRERA 51 B 12 SUR 94]

NTT Productor [Selección] Razón Social [Selección] Departamento Planta [Selección] Ciudad Planta [Selección] Dirección [Selección]

Buscar: [ ]

No data available in table

NTT Productor [Selección] Razón Social [Selección] Departamento Planta [Selección] Ciudad Planta [Selección] Dirección [Selección]

Mostrando 0 a 0 de 0 entradas

Guardar

Anterior Siguiente

7. Es necesario identificarse como productor o como exportador y registrar la información según corresponda a su actuación. En el caso de contar con más de un productor, se podrá adicionar la información de cada uno de ellos dando clic en el (+) para luego guardar los datos ingresados.

Imagen No. 16

8. Para el diligenciamiento de la información en el formulario, éste se ha diseñado por secciones y algunas casillas tienen módulos de ayuda, donde se indica de manera general qué información debe contener; igualmente algunas tienen mecanismos de búsqueda para facilitar el registro, como es el caso de la subpartida arancelaria.
9. En cada sección se diligencia la información correspondiente, se va guardando y el aplicativo va generando pantallas, donde se puede observar las secciones y casillas que faltan por diligenciar como se muestra en la Imagen 19.

Imagen No. 17

Imagen No. 18

10. En la sección de materiales extranjeros importados directamente o adquiridos en el mercado nacional y en la sección de materiales nacionales se pueden adicionar o eliminar en la medida que se van registrando los datos.

Imagen No. 19

Corresponde a las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación extranjera, utilizados en la elaboración del producto. Si va a hacer carga desde archivo excel, asegúrese primero de guardar los cambios.

Para valores numéricos no use separador de miles o millares. Para decimales use punto (.).

3.1 Nombre Técnico:

3.2 Subpartida:

3.3 País Origen:

3.5 Unidad de Medida:

3.7 Valor CIF (Col \$):

Nombre del archivo:

Imagen No. 20

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

2. PRODUCTO (Obligatorio un Formulario por Cada Producto)

3. MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL

Corresponde a las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación extranjera, utilizados en la elaboración del producto, ya sean importados directamente por el fabricante o adquiridos en el mercado nacional importados directamente por el proveedor.

Si va a hacer carga desde archivo excel, asegúrese primero de guardar los cambios.

Para valores numéricos no use separador de miles o millares. Para decimales use punto (.).

3.1 Nombre Técnico:

3.2 Subpartida:

3.3 País Origen:

3.5 Unidad de Medida:

3.7 Valor CIF (Col \$):

3.4 País Procedencia:

3.6 Cantidad:

3.8 Valor Planta (Col \$):

Nombre del archivo:  Examinar...  DESCARGAR FORMATO\_HUACVO\_EXTRANJERO

Nombre Técnico	Subpartida	País Origen	País Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Valor CIF	Valor Planta (Col \$)
TEJIDO PLANO 100% VISCOZA	5516110000	CHINA	COLOMBIA	METRO LINEAL	1.180000	0.10	19030.00

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

3.9 Valor Total CIF (Col \$):  3.10 Valor Total Planta (Col \$):

Anterior  Siguiente

Imagen No. 21

4. MATERIALES NACIONALES

Las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación nacional, utilizados en la elaboración del producto. Los cuales se sugieren que estén registrados en la base de datos de Producción Nacional o mediante certificación escrita por el productor en Colombia.

Para valores numéricos no use separador de miles o millares. Para decimales use punto (.).

4.1 Nombre Técnico:

4.2 Subpartida:

4.3 Unidad de medida:

4.5 Valor Planta (Col \$):

4.4 Cantidad:

Nombre del archivo:  Examinar...  DESCARGAR FORMATO\_HUACVO\_NACIONAL

Nombre Técnico	Subpartida	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Planta (Col \$)
ETIQUETA PAPEL IMPRESA	4821100000	UNIDAD	1.000000	12.00

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

4.4 Valor total unidad producto (Col \$):

Anterior  Siguiente

- Para adicionar materiales, se selecciona (+)

## Imagen No. 22

Las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación nacional, utilizados en la elaboración del producto. Los cuales se sugieren que estén registrados en la base de datos de Producción Nacional o mediante certificación escrita por el productor en Colombia.  
Para valores numéricos no use separador de miles o millares. Para decimales use punto (.).

4.1 Nombre Técnico: MARQUILLA TEJIDA  
4.2 Subpartida: 5807100000  
4.3 Unidad de medida: UNIDAD  
4.5 Valor Planta (C05): 17

4.4 Cantidad: 1

Nombre del archivo: Examinar... Cargue Masivo Materiales Nacionales DESCARGAR FORMATO MASIVO NACIONAL

Nombre Técnico	Subpartida	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Planta (C05)
MARQUILLA TEJIDA	5807100000	METRO LINEAL	10000.000000	1.18
ETIQUETA PAPEL IMPRESA	4821100000	UNIDAD	1.000000	12.00

Mostrando 1 a 2 de 2 entradas

4.6 Valor total unidad producto (C05): 13.18

Anterior 1 Siguiente

- Si es necesario eliminar algún material previamente agregado se utiliza la opción eliminar material (-)

## Imagen No. 23

Las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación nacional, utilizados en la elaboración del producto. Los cuales se sugieren que estén registrados en la base de datos de Producción Nacional o mediante certificación escrita por el productor en Colombia.  
Para valores numéricos no use separador de miles o millares. Para decimales use punto (.).

4.1 Nombre Técnico: MARQUILLA TEJIDA  
4.2 Subpartida: 5807100000  
4.3 Unidad de medida: UNIDAD  
4.5 Valor Planta (C05): 17

4.4 Cantidad: 1

Nombre del archivo: Examinar... Cargue Masivo Materiales Nacionales DESCARGAR FORMATO MASIVO NACIONAL

Nombre Técnico	Subpartida	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Planta (C05)
MARQUILLA TEJIDA	5807100000	METRO LINEAL	10000.000000	1.18
ETIQUETA PAPEL IMPRESA	4821100000	UNIDAD	1.000000	12.00

Mostrando 1 a 2 de 2 entradas

4.6 Valor total unidad producto (C05): 13.18

Anterior 1 Siguiente

- Para ingresar un número considerable de materiales, se podrá descargar el formato masivo, ya sea para materiales nacionales o extranjeros cuyo diligenciamiento se hace en la máquina local, y cuando de no modificar el título de las columnas ni el orden de éstas, posteriormente se carga al formulario, para ello se hace el siguiente proceso:
  - o Los archivos deben ser de tipo Excel 97-2003, las cantidades, pueden tener hasta 6 dígitos decimales y los valores, hasta dos dígitos decimales. Evitar el uso de tildes.
  - o Inicialmente se descarga el formato en un archivo Excel y se registran la información relacionada a los materiales, según las instrucciones contenidas en la hoja 2 del mencionado archivo, en el que se indicará que tipo de valores llevará cada campo para su correcta validación.

## Imagen No 24

Nombre del archivo: Examinar... Cargue Masivo Materiales Extranjeros DESCARGAR FORMATO MASIVO EXTRANJERO

## Imagen No. 25

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	NOMBRE TECNICO	SUBPARTIDA	PAIS ORIGEN	PAIS PROCEDENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR CIF	VALOR PLANTA
	Los valores de este campo deben ser de tipo texto	Tipo texto, no numérico, para que subpartidas como 0102299020 no se suprima el primer cero.	Debe ser el nombre exacto como aparece en el campo 3.3 del formulario. Puede estar en mayúsculas o minúsculas.	Debe ser el nombre exacto como aparece en el campo 3.4 del formulario. Puede estar en mayúsculas o minúsculas.	Indique la unidad usada tal como aparece en el campo 3.5 del formulario	Tipo texto sin separador de miles o millares. Para cifras con decimales usar punto o coma como separador con un máximo de 6 cifras decimales.	Tipo texto sin separador de miles o millares. Para cifras con decimales usar punto o coma como separador con un máximo de 2 cifras decimales.	Tipo texto sin separador de miles o millares. Para cifras con decimales usar punto o coma como separador con un máximo de 2 cifras decimales.
2								
3	SABOR ARTIFICIAL DE LECHE	3302109000	MEXICO	MEXICO	KILOGRAMO	0,05	1000	1100
4	ANTIOXIDANTE DECANOX	2936280000	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	KILOGRAMO	0,01	1065,21	2065,21

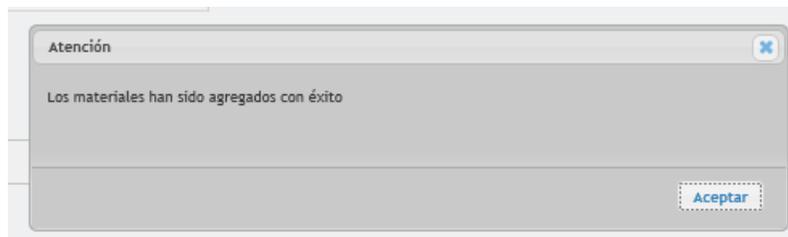
- Luego se procede a cargar el archivo al SIE de origen

## Imagen No. 26



- El servicio informa el cague exitoso de los materiales.

## Imagen No. 27



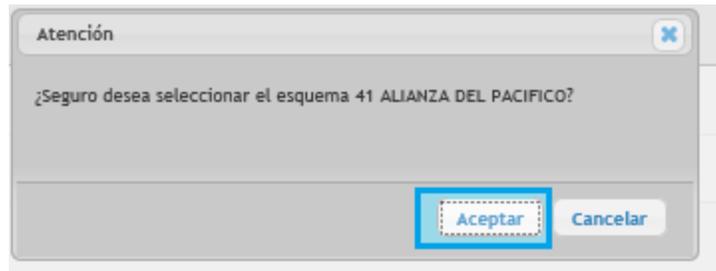
- Para las secciones 5 a 9, se diligencian las casillas según la información requerida y se debe guardar en la medida que se va pasando a la siguiente sección.
- Para la selección del Esquema del Acuerdo Comercial al que se desea aplicar, inicialmente se debe identificar el Código del Esquema de la lista que genera el sistema, como se muestra a continuación; la búsqueda se podrá hacer a través de la casilla buscar o navegando a través de la lista y páginas respectivas:

**Imagen No.28**

Código Esquema	Código Norma	Descripción	Criterio
30	MEXICO - 02	Tratado de Libre Comercio Colombia - Mexico	Artículo 4-03 del Tratado
31	SOP/Turquia	Sistema Generalizado de Preferencias/Turquia.	SOP/Turquia
32	284-ATIDEA	ATIDEA(Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act)	Código Federal de Regulaciones Tita
33	Acuerdo de Libre Comercio entre la Republica de Colombia y los Estados AELC (EFTA/Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.	Acuerdo de Libre Comercio entre la Republica de Colombia y los Estados AELC (EFTA)	
36	TLC Estados Unidos de America	Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de America	
38	Acuerdo de Cartagena (Peru)	Acuerdo de Cartagena	Decision 416 Cap.II.
39	AAP No.28 COLOMBIA D VENEZUELA	AAP No.28 Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza	Anexo II, Sección II,Art.3
40	Colombia y Perú por una parte-UE Estados miembros	Acuerdo Comercial entre UE, Colombia y Peru	Título III, Cap I, Anex II, Secc 1.
41	ALIANZA DEL PACIFICO	ALIANZA DEL PACIFICO	Artículo 4.2 y Anexo 4.2
42	TLC - Colombia - Costa Rica	Tratado Libre Comercio Costa Rica	Cap 3 - Artículo 3.1

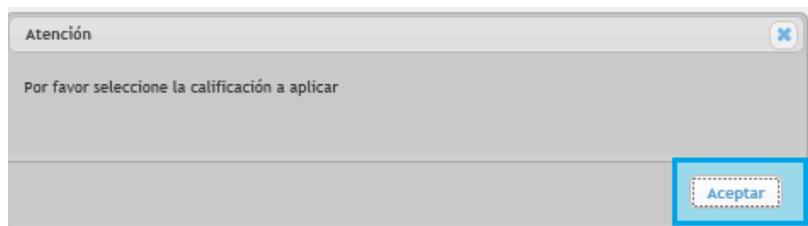
13. Se selecciona el esquema requerido sobre la columna (✓) y posteriormente aparecerá mensaje de confirmación como se muestra a continuación el cual se deberán leer y aceptar.

**Imagen No. 29**



14. En seguida, se debe escoger la calificación a aplicar:

**Imagen No. 30**



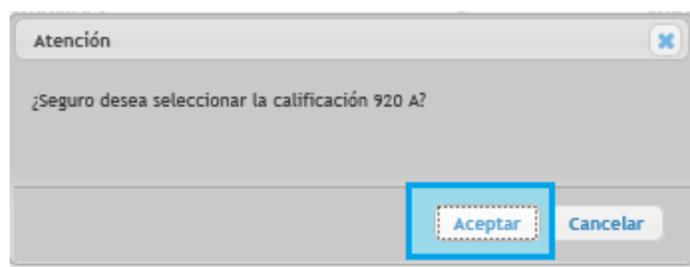
15. Se activa la opción para seleccionar la calificación de acuerdo con el criterio que aplica al producto, se elige en la columna criterios con el símbolo (✓) activado.

Imagen No. 31



16. Se confirma la selección y se da clic en aceptar.

Imagen No. 32



17. Se pueden seleccionar tantos esquemas como se requiera.

18. Se continúa con el diligenciamiento de la información concerniente al representante legal y se guarda nuevamente el borrador de la Declaración juramentada de Origen.

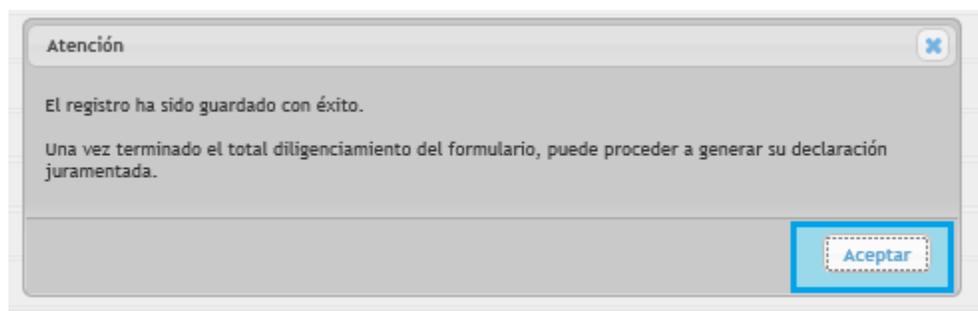
Imagen No. 33

Nombre del Representante Legal: JUAN MANUEL BERNATE GUANAMI Fecha: 2020-07-28

Identificación Representante Legal: 45784123 Cargo: GERENTE GENERAL

Crear Declaración Juramentada **Guardar Borrador** Ver Declaraciones

Imagen No. 34



19. A continuación, se selecciona el botón de Crear Declaración Juramentada. El sistema asigna un número definitivo a la declaración juramentada y se sigue con el proceso de firma.

Imagen No. 35

3. (\*) MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL

4. (\*) MATERIALES NACIONALES

5. (\*) COSTOS Y VALOR EN FABRICA PRODUCTO TERMINADO

6. (\*) PROCESO DE PRODUCCIÓN (Completa Descripción por Etapas - máximo 32.000 caracteres)

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO (máximo 32.000 caracteres)

8. APLICACIONES DEL PRODUCTO (máximo 32.000 caracteres)

9. VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN)

SELECCIÓN DE ESQUEMA O ACUERDO PARA ORIGEN

Nombre del Representante Legal: JUAN MANUEL BERNATE GUANAMI Fecha: 2020-07-28

Identificación Representante Legal: 45784123 Cargo: GERENTE GENERAL

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Crear Declaración Juramentada Guardar Borrador Ver Declaraciones

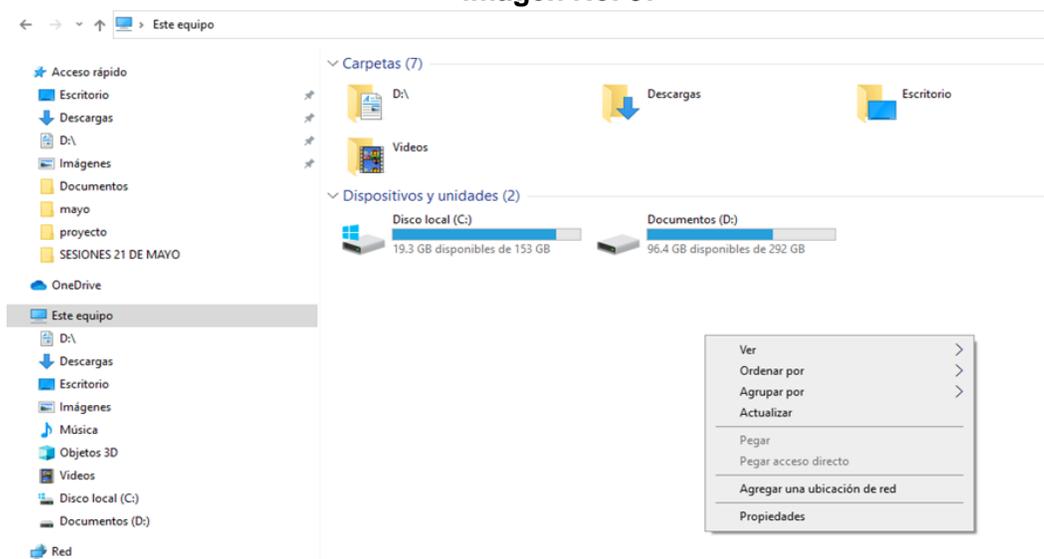
20. Es necesario aceptar la descarga de la herramienta, dando clic en “CertiOrigen”; inicia la descarga de la herramienta en una nueva ventana para lo cual se debe tener habilitadas las ventanas emergentes y luego se da aceptar para cerrar la ventana.

Imagen No. 36



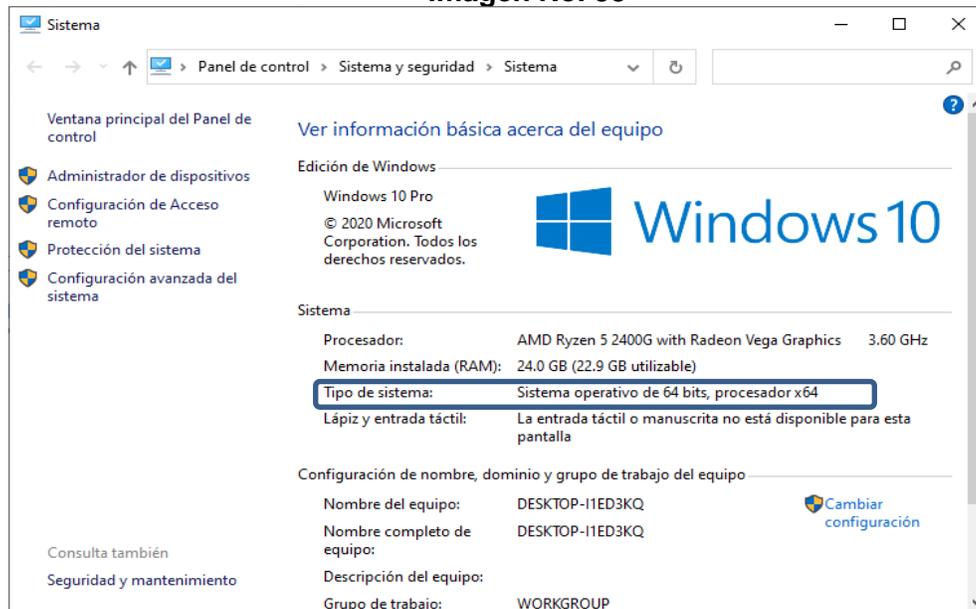
21. Antes de ir a descargas y descomprimir el archivo verificar el tipo de sistema de su equipo, para ello, ir a Mi Equipo, dar clic derecho sobre la zona blanca y seleccionar propiedades.

Imagen No. 37



22. En la nueva ventana puede verificar su tipo de sistema.

Imagen No. 38



23. Una vez que tiene claro cuál es su tipo de sistema, debe ir a la carpeta de descargas y descomprimir el archivo que descargó.

Imagen No. 39

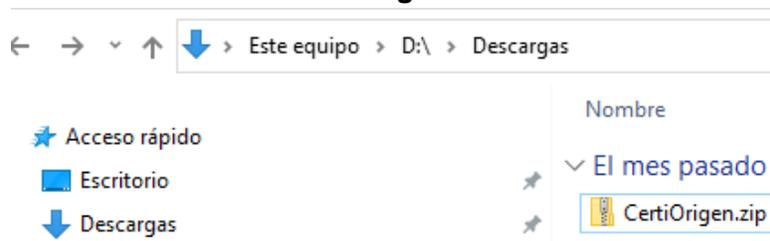
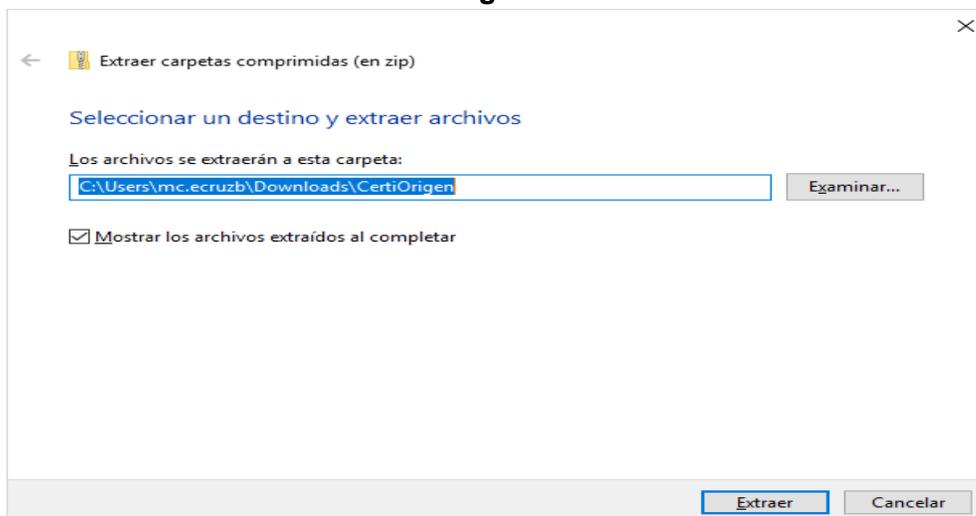
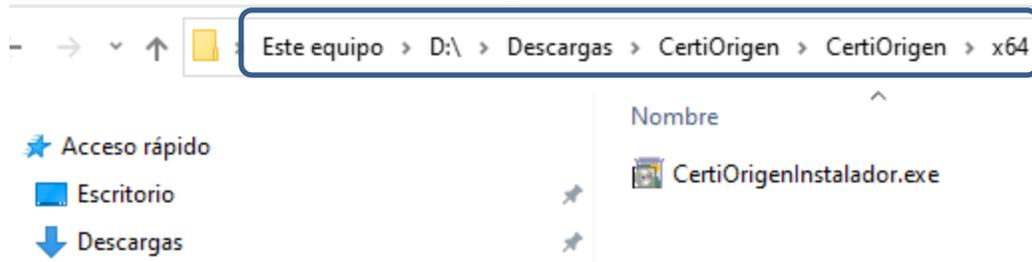


Imagen No. 40



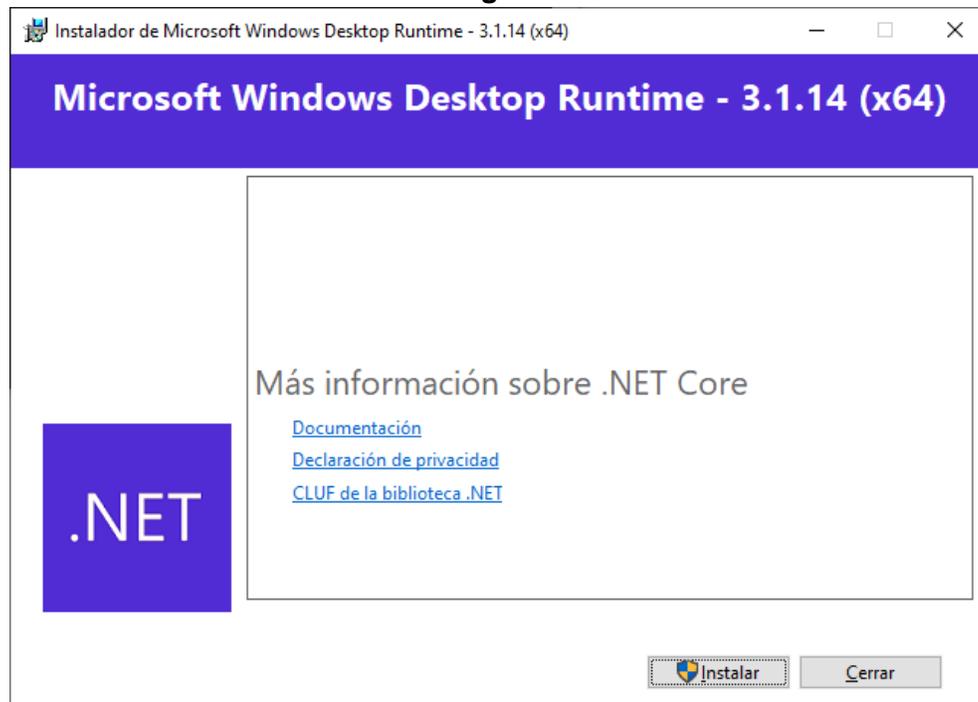
24. En la carpeta donde descomprimió encontrará dos carpetas, x86 para sistemas de 32 bits, y x64 para sistemas de 64 bits. Debe abrir la carpeta que corresponda a su tipo de sistema operativo y ejecutar.

**Imagen No. 41**



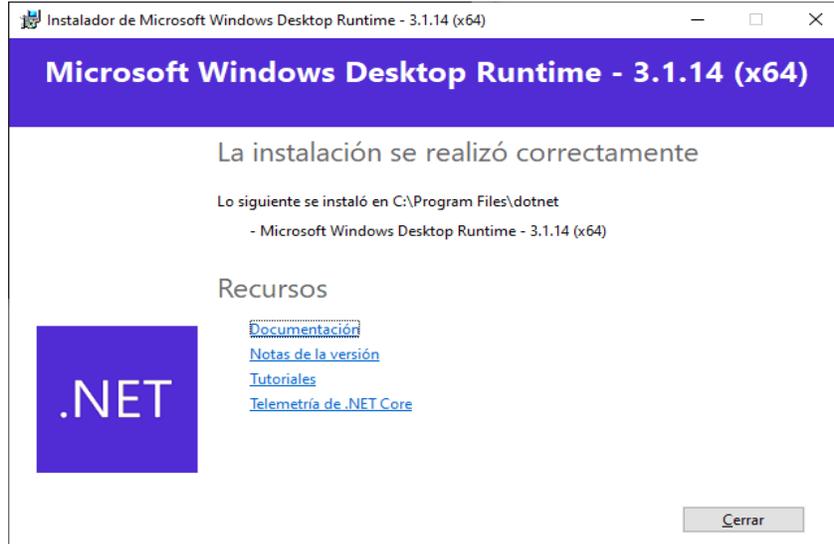
25. Una vez ejecutado el archivo, se desplegará la siguiente ventana; seleccionar Instalar:

**Imagen No. 42**



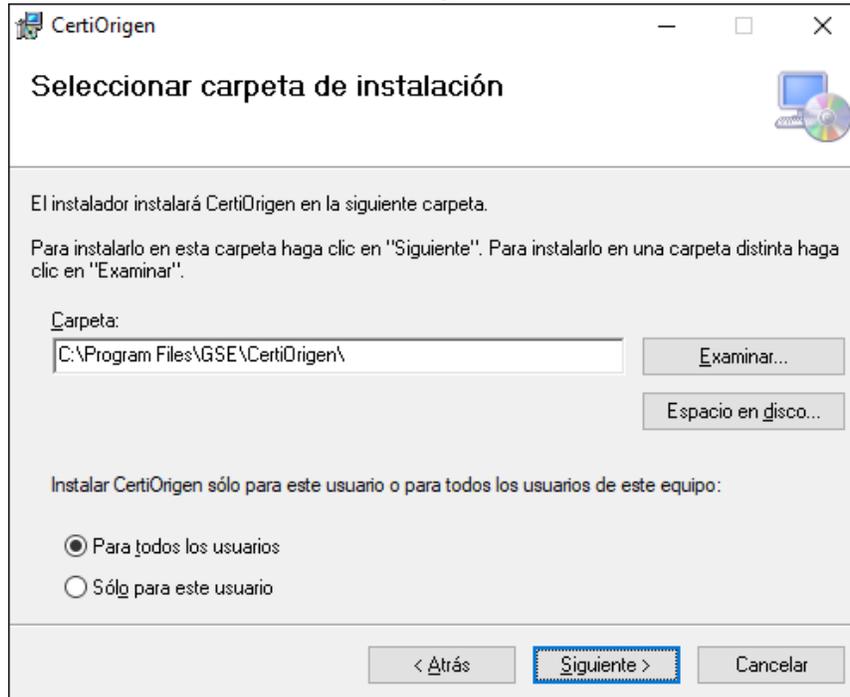
26. Una vez instalado Runtime se abrirá una nueva ventana, dar clic en Cerrar y se abrirá la ventana de instalación del firmador CertiOrigen

**Imagen No. 43**



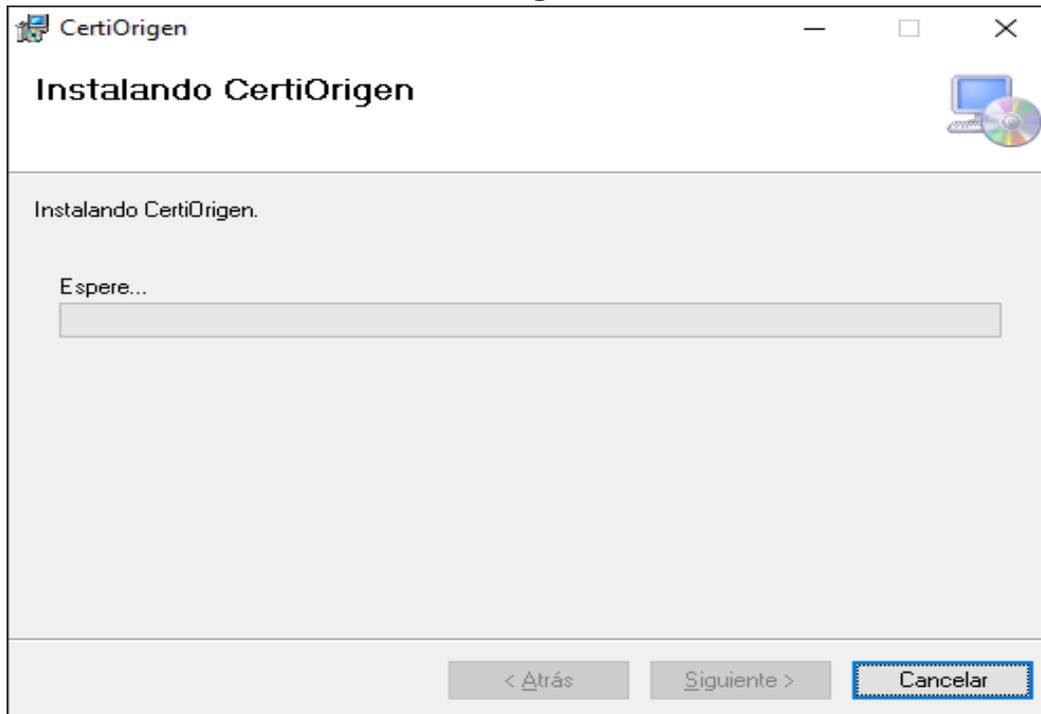
27. Seleccione las opciones de instalación o deje las que trae por defecto y de clic en Siguiente.

**Imagen No. 44**



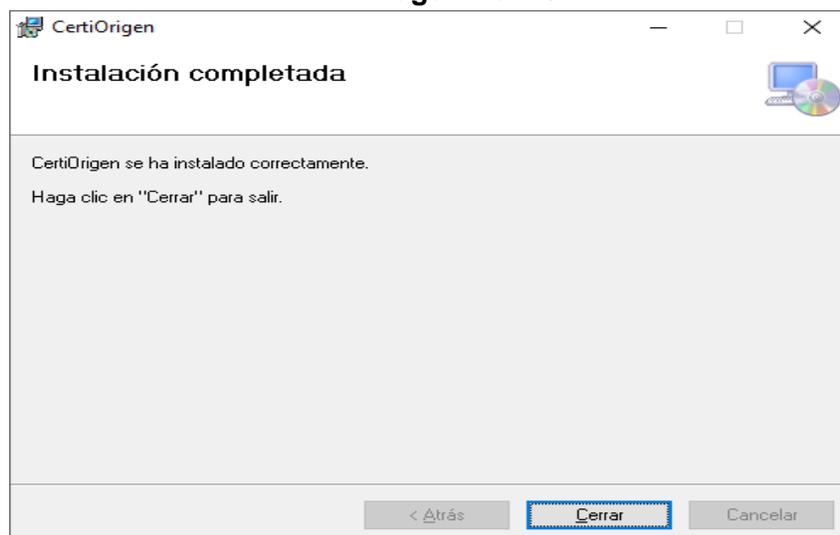
28. Se observará la instalación de la siguiente manera:

**Imagen No. 45**



29. Una vez culmine la instalación de CertiOrigen dar clic en Cerrar y ya está la herramienta disponible para su uso por parte del SIE de Certificados de origen de la DIAN.

**Imagen No. 46**



30. La instalación deberá hacerla por una única vez y aplicará tanto para la elaboración de sus Declaraciones Juradas como para la elaboración de sus Certificados de Origen. Tener en cuenta cuando realice modificaciones en su máquina deberá verificar que la presente herramienta esté instalada.

31. Una vez instalada la herramienta en la máquina, al acceder para generar nuevas declaraciones juramentadas de origen deberá verificar que ésta esté activa, revisando el icono de “CertiOrigen” en el área de notificaciones o abrir “CertiOrigen” en la parte superior derecha en el caso de utilizar Google Chrome, para que ésta se ejecute y le permita firmar sus declaraciones, como se muestra a continuación:

Imagen No. 47

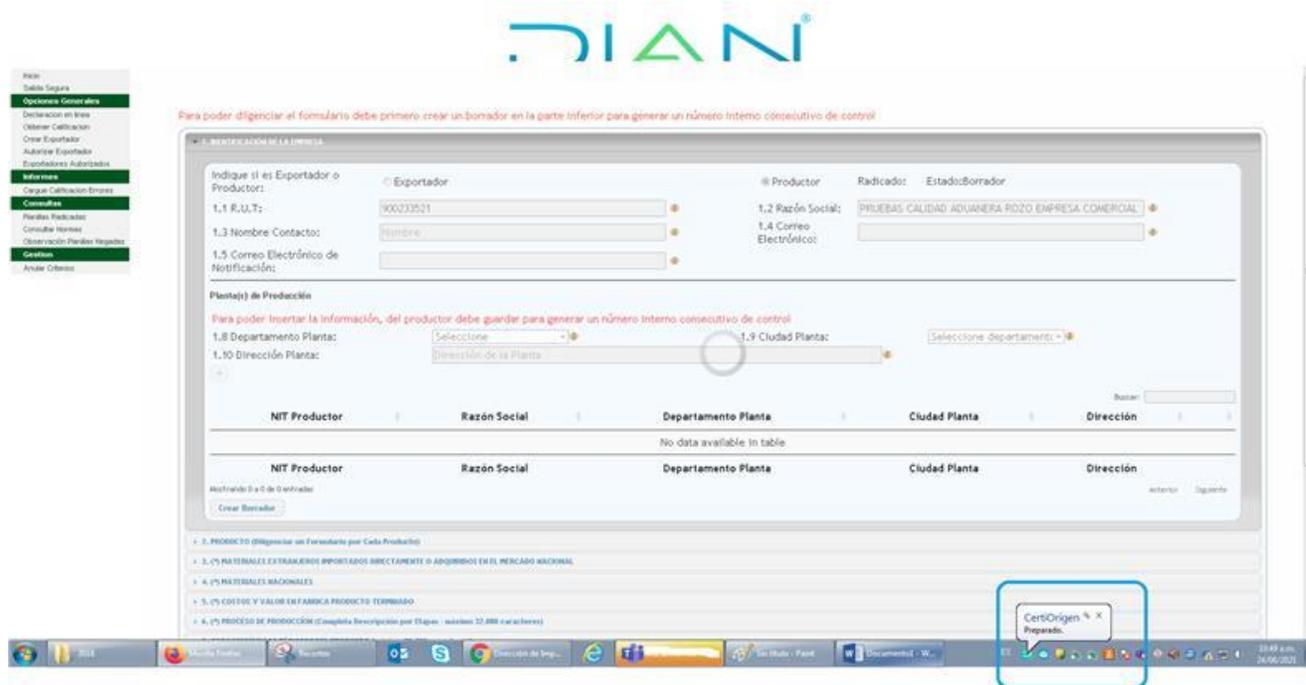


Imagen No. 48

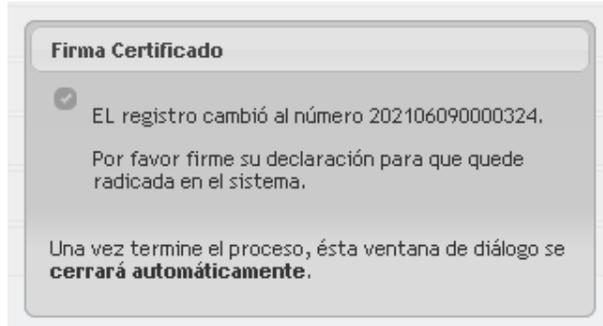


### 1.2.3. Firma

Para proceder a firmar la Declaración Juramentada de Origen se debe tener en cuenta lo siguiente:

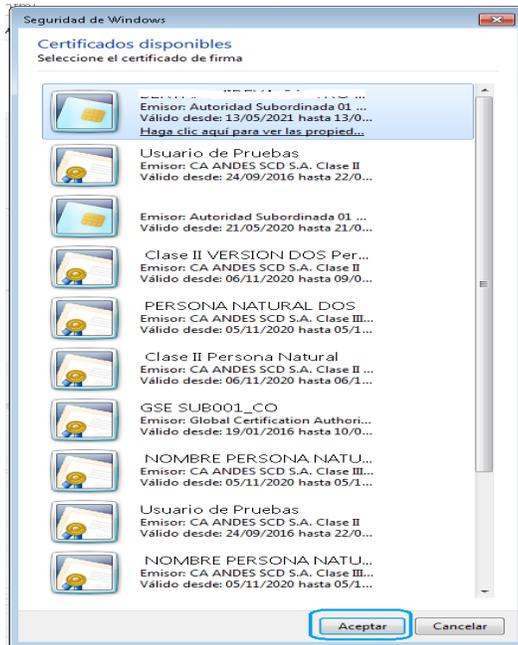
1. Nuevamente debe guardar el archivo y genera la declaración para que se haga el cargue de la herramienta CertiOrigen. Se mostrará el siguiente mensaje:

**Imagen No. 49**



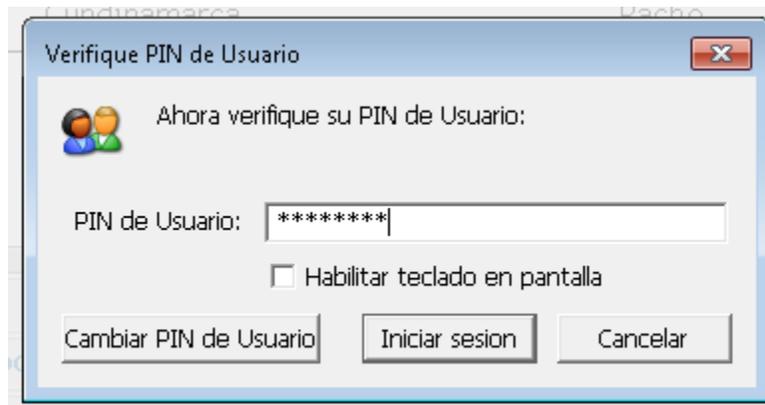
2. Se despliega la lista de certificados disponibles y se escoge el token con el que se desea firmar:

**Imagen No. 50**



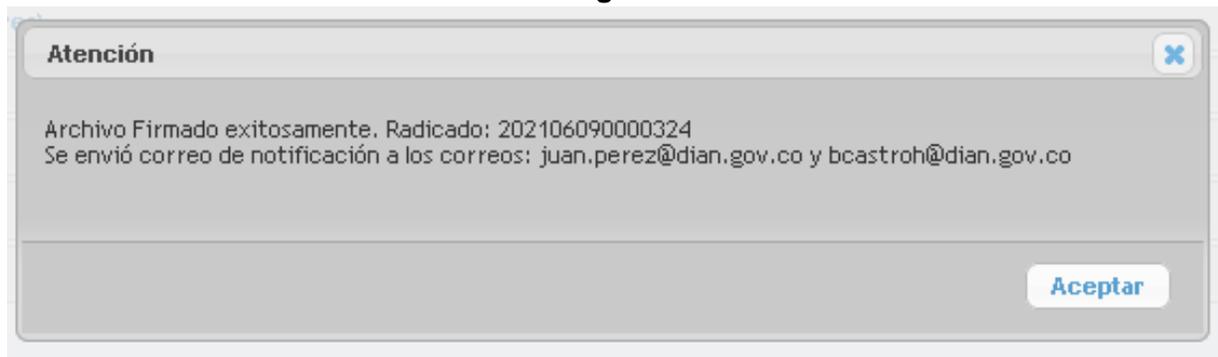
3. Se procede a registrar la contraseña y a seleccionar "iniciar sesión". Con este paso culmina el proceso de firmado.

**Imagen No. 51**



4. El SIE informa el resultado exitoso del proceso de firma y envía el archivo PDF a los correos señalados en los numerales 1.4 y 1.5. de la información de la Empresa exportadora y/o productora. Se debe aceptar este mensaje.

**Imagen No. 52**



5. El estado de la declaración juramentada cambia a Estado: "Declaración Presentada".

**Imagen No. 53**



6. Se podrá consultar en la opción "Ver Declaraciones":

### Imagen No. 54

Nombre del Representante Legal: SANDRA LUCIA PULIDO DIAZ      Fecha: 2021-06-09

Identificación Representante Legal: 34567789      Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

(\*) INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

7. En el listado de las declaraciones juramentadas de origen se ubica la declaración presentada. Se puede observar que el estado ha cambiado de borrador a “declaración generada”.

### Imagen No. 55

**DIANI**

TABLA BORRADORES Y/O DECLARACIONES EXISTENTES

Radicado	Nombre Comercial	Fecha de Recepción/Modificación	Origen Declaración	Estado
<a href="#">202106090000324</a>	MF ACTIVA COBRE	2021-06-09	Propia	Declaración Generada
<a href="#">202106090000323</a>	AGUACATE HASS	2021-06-09	Propia	Declaración Generada
<a href="#">202106040000321</a>	MALETIN EN CUERO NATURAL	2021-06-04	Propia	Declaración Generada

8. Otra forma para verificar que el proceso de presentación de la declaración juramentada de origen se realizó correctamente, es consultar la misma y verificar que contenga el No. del radicado definitivo en la declaración.

### Imagen No. 56

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Indique si es Exportador o Productor:  Exportador       Productor      Radicado: 202106090000324      Estado: Declaración presentada

1.1 R.U.T.: 900233521      1.2 Razón Social: PRUEBAS CALIDAD ADUANERA ROZO EMPRESA COMERCIAL

1.3 Nombre Contacto: PRUEBAS ADUANERO ROZO      1.4 Correo Electrónico: juan.perez@dian.gov.co

1.5 Correo Electrónico de Notificación: bcastroh@dian.gov.co

Planta(s) de Producción

1.8 Departamento Planta: Seleccione      1.9 Ciudad Planta: Seleccione departamento

1.10 Dirección Planta: Dirección de la Planta

NIT Productor	Razón Social	Departamento Planta	Ciudad Planta	Dirección
900233521	PRUEBAS CALIDAD ADUANERA ROZO EMPRESA COMERCIAL E	Casanare	Yopal	YOPAL

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

## 1.2.4. Autorización para comercializadores

1. Dentro del módulo de Declaración Juramentada encontrará “Crear Exportador”. Esta opción permite que el productor y/o exportador de la mercancía, una vez haya elaborado la Declaración Juramentada de Origen, autorice a diferentes comercializadores que son los que en definitiva realizarán la(s) exportación(es) de su producto. Para esto:
2. Seleccione “Crear Exportador” en la parte izquierda del aplicativo en Declaración Juramentada, diligencie todos los datos de “Registro Exportador” y pulse “Registrar”

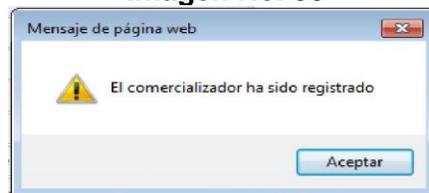
Imagen No. 57



The image shows the DIANI application interface. On the left is a navigation menu with categories: Inicio, Salida Segura, Opciones Generales (containing Declaración en línea, Obtener Calificación, Crear Exportador, Autorizar Exportador, Exportadores Autorizados), Informes, Consultas, and Gestión. The main area displays the 'Registro Exportador' form with fields for: NIT Exportador, Razón Social, Dirección, Ciudad, Email, Teléfono, Representante legal, and Identificación representante legal. A 'Registrar' button is at the bottom right.

3. Le muestra un aviso que “El comercializador ha sido registrado”

Imagen No. 58



4. Una vez registrado seleccione la opción del menú “Autorizar Exportador”

Imagen No. 59



- Aparece el listado de todas las Declaraciones Juramentadas de origen (planillas) que tiene registradas en el sistema.

Imagen No. 60

DECLARACION DE ORIGEN N°	PARTIDA	ESQUEMA	NOMBRE TECNICO	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA	AUTORIZADAS (NUM, NIT, VIG, EST)
202007160000176	6403190000	Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre la Republica de Panama y la Republica de Colombia	CALZADOM PARA HOMBRE	CALZADO PARA HOMBRE	2022-07-16	202007240000183 900135246 2022-07-16 Activo 202007240000197 900233521 2022-07-16 Activo 202007240000227 900135246 2022-07-16 Activo 202007240000242 900233521 2022-07-16 Activo 202007240000257 900065306 2022-07-16 Activo 202008030000274 900233521 2022-07-16 Activo 202008030000276 900233521 2020-12-16 Activo
202007160000176	6403190000	TLC Colombia -Chile	CALZADOM PARA HOMBRE	CALZADO PARA HOMBRE	2022-07-16	202007240000184 900135246 2022-07-16 Activo 202007240000198 900233521 2022-07-16 Activo 202007240000228 900135246 2022-07-16 Activo 202007240000243 900233521 2022-07-16 Activo 202007240000258 900065306 2022-07-16 Activo

- Al final de la pantalla, se muestra la opción para seleccionar el comercializador que ha sido autorizado. Para cada comercializador se debe seleccionar la(s) Declaraciones juramentadas de origen (planillas) que le autoriza.

Imagen No. 61

DECLARACION DE ORIGEN N°	PARTIDA	ESQUEMA	NOMBRE TECNICO	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA	AUTORIZADAS (NUM, NIT, VIG, EST)
202007100000148	8515110000	Acuerdo de Complementacion Economica N° 59 Argentina	MAQUINA SOLDADORA	MAQUINA SOLDADORA	2022-07-10	202007240000268 900065306 2022-07-10 Activo 202007240000194 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000209 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000239 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000254 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000269 900065306 2022-07-10 Activo
202007100000148	8515110000	TLC Colombia -Chile	MAQUINA SOLDADORA	MAQUINA SOLDADORA	2022-07-10	202007240000195 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000210 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000240 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000255 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000270 900065306 2022-07-10 Activo
202007100000148	8515110000	MEXICO - G2	MAQUINA SOLDADORA	MAQUINA SOLDADORA	2022-07-10	202007240000211 900135246 2022-07-10 Activo

Autorizar Calificaciones de Origen seleccionadas al exportador: 900233521 pruebas

Autorizar

- Al autorizar aparece el mensaje de confirmación de la siguiente manera y finaliza el proceso de autorización:

Imagen No. 62

DECLARACION DE ORIGEN N°	PARTIDA	ESQUEMA	NOMBRE TECNICO	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA	AUTORIZADAS (NUM, NIT, VIG, EST)
202007100000148	8515110000	Acuerdo de Complementacion Economica N° 59 Argentina	MAQUINA SOLDADORA	MAQUINA SOLDADORA	2022-07-10	202007240000194 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000209 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000239 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000254 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000269 900065306 2022-07-10 Activo 202008030000277 900233521 2022-07-10 Activo
202007100000148	8515110000	TLC Colombia -Chile	MAQUINA SOLDADORA	MAQUINA SOLDADORA	2022-07-10	202007240000195 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000210 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000240 900135246 2022-07-10 Activo 202007240000255 900233521 2022-07-10 Activo 202007240000270 900065306 2022-07-10 Activo 202008030000278 900233521 2022-07-10 Activo
202007100000148	8515110000	MEXICO - G2	MAQUINA SOLDADORA	MAQUINA SOLDADORA	2022-07-10	202007240000211 900135246 2022-07-10 Activo 202008030000279 900233521 2022-07-10 Activo 202008030000280 900233521 2022-07-10 Activo

Mensaje de la página web

Se ha autorizado al exportador

Aceptar

Autorizar Calificaciones de Origen seleccionadas al exportador: 900233521 pruebas

Autorizar

### **1.2.5. Consultas**

Para tener en cuenta al momento de realizar consultas, si se realiza cuando la declaración se encuentra en estado "borrador" se generará un XML; pero cuando se consulta una declaración en estado "generado" aparecerá un PDF.



**1.10 Dirección Planta.** Indique la dirección de la planta de producción, si se trata de productos agropecuarios indique la ubicación del terreno, nombre de este y vereda a la cual corresponde el predio.

Si va a diligenciar la declaración Juramentada de Origen como **Exportador**, tenga en cuenta que puede presentar declaraciones juramentadas de origen únicamente para los productos referidos en los numerales 2.1 y 2.2 del artículo 321 de la Resolución 00046 del 26 de julio de 2019. (Productos del sector agropecuario, pesca, acuicultura y productos de elaboración artesanal que califiquen como totalmente obtenidos).

Además de las casillas 1.1 al 1.10 mencionadas anteriormente, aparecerán las casillas 1.6 y 1.7

**1.6. NIT del productor**, aporte información del registro único tributario del productor sin digito de verificación.

**1.7. Razón Social del Productor.** Indique nombre de la razón social de la empresa si se trata de persona jurídica o nombres y apellidos si se trata de persona natural.

Cuando la declaración juramentada de origen la esté presentando un exportador, y el producto agropecuario o artesanal se adquiera a varios productores, se adicionan dando **click** en el recuadro con un signo **+**. Esto hace que se despliegan las casillas para incluir la información de otro productor, para lo que se deberán seguir las anteriores instrucciones.

Una vez termine de llenar los espacios con la información, dar **click** en **Guardar**

#### **Tener en cuenta:**

- Si se actualiza información en el RUT relacionada con la Razón Social, direcciones o correo electrónicos se deberá actualizar la información en el SIE de Origen a través de un correo a mandados-origen@dian.gov.co
- *Artículo 658-3 del Estatuto Tributario: “3. Sanción por no actualizar la información dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización, por parte de las personas o entidades inscritas en el Registro Único Tributario, RUT. Se impondrá una multa equivalente a una (1) UVT por cada día de retraso en la actualización de la información.*
- Que entre las actividades económicas indicadas en la escritura pública de constitución de la empresa y en el RUT o en el objeto social registrado para la misma, se pueda evidenciar la actividad de producción del producto que se califica como originario con fundamento en las normas de origen previstas en un acuerdo comercial y, para el cual se presenta la declaración juramentada de origen, haciendo constar el criterio de origen aplicable.

## **2. PRODUCTO REGISTRADO (diligenciar un formulario por cada producto)**

En una declaración juramentada de origen se pueden agrupar productos cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Deben tener nombre técnico y comercial de producto muy similares.
- Se trate de mercancías que tienen características físicas, químicas y de uso muy parecidas.
- El conjunto total de las propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen debe ser muy similar.

- Su proceso productivo debe ser semejante.
- Deben estar clasificados en una misma subpartida arancelaria.
- Las mercancías deben ser utilizadas para los mismos fines.
- Deben cumplir las mismas reglas de: cambio de clasificación arancelaria, porcentaje de minimis en peso o en valor, porcentaje de valor agregado o valor de contenido regional, según el caso y lo estipulado en cada Acuerdo Comercial.
- Deben cumplir todos los requisitos establecidos en cada Acuerdo Comercial que estén calificando en la declaración juramentada de origen

**Nota:** En este sentido es responsabilidad del productor y/o exportador que el agrupamiento de mercancías en una declaración juramentada de origen corresponda con los criterios señalados anteriormente. Si no cumple dichos criterios, las mercancías amparadas en las solicitudes de expedición de certificados de origen, quedan sin el soporte respectivo de una declaración juramentada de origen.

De igual manera al momento de analizar la agrupación de productos como se indica en este numeral, se debe tener en cuenta que hay acuerdos comerciales que reglamentan la declaración juramentada de origen y por lo tanto en materia de diligenciamiento prima lo establecido en ellos; como es el caso de Comunidad Andina, ACE 59 CAN- Mercosur, ACE 72 Colombia- Mercosur y AAP No. 28 con Venezuela.

## **2.1 Subpartida arancelaria:** a nivel nacional - 10 dígitos.

Se debe seleccionar de la lista la subpartida arancelaria nacional que corresponde al producto a calificar (10 dígitos).

Cuando en el Arancel de Aduanas se modifique la subpartida arancelaria, es necesario efectuar una nueva Declaración Juramentada de Origen, ya que el Servicio Informático Electrónico de Origen las deshabilita.

## **2.2 Nombre comercial:** Aquel que le asigna la empresa para la venta.

**2.3 Nombre técnico:** Aquel que indica la esencia del producto; por ejemplo: nombre comercial: emulsión de Scott, nombre técnico: suplemento alimenticio a base de hígado de bacalao; nombre comercial: Dolex, nombre técnico: medicamento.

En el nombre técnico también se deben indicar las características de la mercancía que permitan su clasificación arancelaria, por ejemplo, para los vehículos:

Producto: Ejemplo: automóvil, campero, tractor, cuatrimoto, etc.

Tipo de motor: Ejemplo: eléctrico, encendido por chispa, encendido por compresión, etc.

Tipo de combustible: Ejemplo: gas, Diesel, gasolina, etc.

Tipo de tracción: Ejemplo: Sencilla, doble.

Cilindrada (excepto vehículos eléctricos): En cm<sup>3</sup>

Número de pasajeros: Para vehículos sólo de pasajeros, o a su vez de pasajeros y carga

Peso total con carga máxima: Ejemplo: 4.570 kg, 3 toneladas, etc.

Para productos químicos, farmacéuticos y biológicos debe usarse un nombre químico, farmacéutico o biológico reconocido, por ejemplo, los nombres ISO o DCI (Denominación Común Internacional), tal como se indica en el Capítulo 29 del Arancel de Aduanas, u otro nombre utilizado en manuales, revistas o textos científicos y técnicos.

En general se debe dar toda la información necesaria y clara, para poder identificar que el producto corresponda a la subpartida arancelaria anteriormente señalada.

**2.4 Unidad de comercial:** Seleccione la unidad comercial según el listado que el sistema le ofrece, acorde a su producto y de acuerdo con la forma en que se comercialice (unidad, kilo, tonelada, litro, etc.). Tenga en cuenta que la cantidad de cada una de las materias primas (nacionales o extranjeras) utilizadas para producir el bien debe ser coherente respecto de la unidad comercial seleccionada del producto.

La unidad comercial que relacione debe considerar además una unidad de medida. Por ejemplo: si selecciona frasco, caja o saco se debe señalar un frasco de X ml, una caja de X grs o tabletas

Si la unidad no la encuentra en la lista desplegada deberá realizar un registro en el Call Center, donde se generará un caso y éste será atendido por la Subdirección de Gestión de Tecnología de Información y Telecomunicaciones.

Cuando el producto a exportar venga en juego, caja, kit, etc., se deberá explicar el contenido específico como, por ejemplo: juego de 3 unidades, caja de 5 unidades, kit de reparación de celulares que contiene 1 Destornillador Estria 1.3x40mm, 1 Destornillador Estrella 0.8x40mm, 1 Ventosa y 1 Pinza; si el espacio en esta casilla no es suficiente se deberá registrar en la casilla No.7 Características técnicas del producto.

**Importante:** Para el caso de kits, juegos, etc. se debe tener en cuenta lo estipulado en los Acuerdos Comerciales y las Reglas Generales Interpretativas del Arancel de Aduanas correspondientes.

### **3. (\*) MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL**

Se entiende por materiales extranjeros todas las materias primas, insumos, productos intermedios, partes y piezas de origen extranjero; incorporados en la elaboración del producto final, ya sean importados directamente por el fabricante o adquiridos en el mercado nacional.

Si va a hacer cargue desde un archivo Excel, asegúrese primero de guardar los cambios en la herramienta de cague masivo.

**3.1. Nombre técnico:** La descripción de cada material, deberá contener su nombre técnico y la información necesaria para determinar su clasificación arancelaria. No marcas comerciales ni una transcripción del Arancel de Aduanas, considerando los elementos señalados en el numeral 2.3.

**3.1. Ssubpartida:** Se debe seleccionar de la lista la subpartida arancelaria nacional que corresponde al producto a calificar (10 dígitos).

Cuando en el Arancel de Aduanas se modifique la subpartida arancelaria, es necesario efectuar una nueva Declaración Juramentada de Origen, ya que el Servicio Informático Electrónico de Origen las deshabilita.

**3.2. País Origen:** Indicar el país en el cual se elaboró o fabricó el material importado a Colombia.

**3.3. País Procedencia.** Relacionar el país en donde fue embarcada la mercancía que se importó para la producción del bien.

**3.4. Unidad de medida:** Debe indicar la medida de la materia prima utilizada para fabricar el producto a exportar. Ej.: kilo, litro, metro, metro cuadrado, etc. Cuando la unidad de medida sea indeterminable (Ej.: juego, caja, kit, etc.) se deberá explicar en la casilla 8 – *Características técnicas del producto* (Ej.: “Del material yyy” se utiliza...juego de 3 unidades o caja de 5 unidades o kit de reparación de celulares que contiene 1 Destornillador Estría 1.3x40mm, 1 Destornillador Estrella 0.8x40mm, 1 Ventosa y1).

**Importante:** Para el caso de kits, juegos, etc. se debe tener en cuenta lo estipulado en los Acuerdos Comerciales y las Reglas Generales Interpretativas del Arancel de Aduanas correspondientes.

**3.5. Cantidad:** (Por unidad de producto). Indique la cantidad en la unidad de medida utilizada en la fabricación del producto. Esta cantidad corresponde al consumo del material importado en la fabricación de cada unidad comercial del producto indicada en la casilla 2.4. (unidad comercial)

**3.6. Valor CIF:** (Valor en términos CIF, por Unidad Comercial del Producto).

Se registrará el valor CIF de los materiales, según el caso. Si el precio del material importado se haya establecido en un término de negociación distinto, deberán hacerse los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta las definiciones dadas a cada uno de los términos INCOTERM®

En caso de que el productor no conozca el valor CIF del material, porque lo adquiere en el País, para el diligenciamiento esta casilla, se puede registrar el valor de las facturas de compra en Colombia.

**3.7. Valor planta:** (Por Unidad Comercial del Producto): Si son materiales extranjeros adquiridos en el mercado nacional debe indicar el valor en planta en pesos colombianos para la fabricación de una unidad de producto. Tenga en cuenta que el Valor Planta corresponde al Valor CIF + Otros gastos (transporte interno, entre otros) y debe ser superior a Valor CIF.

El productor deberá asegurarse, cuando declara que un material es originario de un determinado País, de contar con toda la documentación que soporte su origen. Estos podrán ser requeridos si alguna Regla o requisito específico de origen (REO) establecida en el Acuerdo Comercial correspondiente, exige que dicho material sea originario y, con fundamento en el criterio de “acumulación” establecido en el respectivo acuerdo comercial, ese material, aunque sea importado puede calificarse como originario, además deberá mantener las pruebas de origen requeridas.

Dar clic en el recuadro +, acción mediante la cual el sistema guarda la información del ítem del material extranjero registrado y le abre campos para insertar el siguiente material.

Si no hay más materiales se pasa a la casilla 4 - Materiales Nacionales. El sistema automáticamente llena los campos 3.9 y 3.10, así

**3.8. Valor total CIF:** Sumatoria del valor CIF de todos los materiales extranjeros.

**3.9. Valor total planta** Sumatoria del valor en planta de todos los materiales extranjeros.

**4. (\*) MATERIALES NACIONALES:** Se entiende por materiales nacionales las materias primas, insumos, productos intermedios, partes y piezas producidos en el país, que sean utilizados en la elaboración del producto, también debe tener en cuenta que para ser considerados originarios deben cumplir el requisito de origen de cada acuerdo para el que se vaya a calificar.

**Tener en cuenta:**

- Para el análisis de los materiales, es posible tener en cuenta los mecanismos de flexibilización contenidos en los Acuerdos comerciales, tales como “De Minimis”, “Dispensas”, “Escaso Abasto”, “Acumulación”, etc.

**4.1. Nombre técnico:** La descripción de cada material nacional, deberá contener su nombre técnico y la información necesaria para determinar su clasificación arancelaria. No marcas comerciales ni una transcripción del Arancel de Aduanas, considerando los elementos señalados en el numeral 2.3.

**4.2. Subpartida:** Indicar la subpartida arancelaria vigente en la que clasifica el material nacional en el Arancel de Aduanas de Colombia (a 10 dígitos).

**4.3. Unidad de medida:** Debe entenderse como la medida de la materia prima utilizada para fabricar el producto a exportar. Ej.: kilo, litro, metro, metro cuadrado, etc. Cuando la unidad de medida sea indeterminable (Ej.: juego, caja, kit, etc.) se deberá explicar en la casilla 8 – *Características técnicas del producto* (Ej.: “Del material yyy” se utiliza, juego de 3 unidades o caja de 5 unidades o kit formado por..., etc.).

**4.4. Cantidad** (Por unidad de producto): Cantidad en la unidad de medida indicada en 5.3 utilizada en la fabricación del producto. Esta cantidad corresponde al consumo del material nacional en la fabricación de cada unidad comercial del producto indicada en la casilla 2.3.

**4.5. Valor planta:** (Por Unidad Comercial del Producto): Precio de compra de la cantidad de material nacional indicada en 5.4, adicionado con los gastos de traslado hasta la planta de producción del producto (cuando se entregue por el vendedor en punto distinto).

**4.6. Valor total por Unidad de Producto (Col\$):** En esta casilla se indica la sumatoria del valor de los materiales nacionales relacionados, es calculado automáticamente por el aplicativo.

Dar clic en el recuadro +, El sistema le guarda la información del ítem registrado y le abre campos para registrar el siguiente material nacional.

**NOTA:** El cargue de materiales se puede efectuar a través de la herramienta cargue masivo, para lo cual debe descargar desde la aplicación el formato Excel respectivo ya sea para materiales nacionales, o materiales extranjeros.

En la hoja 1 encuentra el formato de campos de diligenciamiento para incorporar la información.

En la Hoja 2 encuentra ayuda con la información de la estructura y tipo de dato de cada campo.

**Tener en cuenta que:**

- El productor deberá asegurarse que efectivamente el material pueda ser considerado originario del País y contar con los datos del fabricante del material nacional (Razón social, dirección, ciudad, teléfono).
- Obtener las pruebas de origen requeridas en el Acuerdo Comercial correspondiente.
- El fabricante del material nacional también puede ser objeto de visitas de verificación de origen, razón por la cual es conveniente que el productor del producto logre una buena comunicación y disposición de dicho fabricante para este efecto.

**5. (\*) COSTOS Y VALOR EN FÁBRICA PRODUCTO TERMINADO** (Todos los campos deben diligenciarse en Pesos Colombianos)

**5.1. Total Costos Materias Nacionales / U. Comercial:** Corresponde a la sumatoria de los valores en planta de los consumos de los materiales nacionales utilizados en la producción de cada unidad comercial del producto. Esta sumatoria la genera automáticamente el SIE Origen y es igual al resultado indicado en la casilla 4.6.

**5.2. Otros Costos Directos de Fábrica / U. Comercial:** (No incluye materiales nacionales o extranjeros) Comprende los costos ocasionados directamente por el cultivo, producción, manufactura o montaje de la mercancía. Estos incluyen los costos reales de mano de obra, matrices, moldes, depreciación y costos de investigación e ingeniería. No incluye materias primas.

**5.3. Valor en Fábrica (EXW) / U. Comercial:** Corresponde al precio de venta para la exportación del producto que fija el productor *“En Fábrica*.

Corresponde a la sumatoria de costos casillas 3.10.+4.6.+ 5.2 + otros costos y gastos + Utilidad: Se refiere al valor del producto en términos Ex Work (En fábrica). Por definición, debe ser mayor a la sumatoria de los costos de producción), teniendo en cuenta las definiciones dadas a cada uno de los términos INCOTERM®

**5.4. Valor FOB de Exportación / U. Comercial:** Se indica el Precio al que el productor vende cada unidad comercial indicada en la casilla 2.3 del producto, en términos FOB.

El valor FOB o su equivalente según el modo de transporte utilizado, corresponde al valor en fábrica (EXW) indicado en la casilla 5.3 adicionado con los gastos para el traslado hasta el puerto o lugar de cargue del producto), teniendo en cuenta las definiciones dadas a cada uno de los términos INCOTERM®

Al finalizar el diligenciamiento debe asegurarse de guardar la información.

**6. (\*) PROCESO DE PRODUCCIÓN** (máximo 32.000 caracteres)

Describir cada una de las etapas del proceso productivo mediante el cual se obtiene el producto. En cada etapa del proceso productivo se deberán señalar:

- las operaciones que se llevan a cabo,
- las máquinas y herramientas utilizadas,
- los materiales nacionales o extranjeros relacionados en los numerales 3 y 4 que se incorporan,
- el resultado obtenido en la etapa correspondiente.

Cuando la ejecución de una o varias etapas del proceso productivo, se contraten con un tercero, el productor deberá tener un contrato de maquila debidamente formalizado. En este caso, el productor deberá señalar las etapas del proceso productivo contratado, cuales materiales nacionales o extranjeros le suministra, e informar nombre o razón social, dirección, ciudad, teléfono y correo electrónico de la persona que contrato para ese efecto. El contrato y el contratista deberán estar disponibles para cualquier requerimiento de las autoridades aduaneras de la parte exportadora o importadora.

Esta información es requerida para conocer las operaciones que se ejecutan en la empresa y determinar las transformaciones desarrolladas en el proceso productivo. Así mismo, si conforme a lo establecido en el acuerdo comercial correspondiente, el proceso descrito se considera transformación suficiente para otorgar origen al producto (Ejemplos: En la Comunidad Andina la Decisión 416 establece en el Artículo 11.- *Para los efectos de la presente Decisión, no se consideran procesos de producción o transformación, las siguientes operaciones o procesos: ...*, o el TLC Colombia-México G2, en el Artículo 6-11 establece las *Operaciones y prácticas que no confieren origen*).

## **7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO** (máximo 32.000 caracteres)

Indicar las características técnicas y/o comerciales que identifican al producto. Detalle tamaño, talla, colores, composiciones, peso, potencia, voltaje, materiales y otras características (químicas, físicas, de funcionamiento, etc.) Para cada uno indique rangos máximos y mínimos con base en la producción del bien a registrar.

Este espacio también se utiliza para informar el uso de criterios complementarios para dar cumplimiento a las reglas de origen, en caso de que sea necesaria su aplicación (por ejemplo: acumulación, un determinado porcentaje “De Minimis”, un material de Escaso Abasto, condiciones para un juego o surtido, etc.).

## **8. APLICACIONES DEL PRODUCTO** (máximo 32.000 caracteres)

En esta casilla se señalan las distintas aplicaciones, usos o funciones del producto

## **9. VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN)**

Los porcentajes de VAN son calculados automáticamente por el aplicativo con fundamento en la información aportada por el productor. Estos porcentajes son de carácter indicativo.

Cuando las reglas de origen del acuerdo comercial respecto del cual va a determinar el carácter originario del producto se basen en el **Valor de Contenido Regional VCR**, el productor deberá determinar su cumplimiento considerando la fórmula específica para el cálculo que se establezca en las reglas de origen de este.

## SEGUNDA PARTE

### SELECCIÓN DE ESQUEMA O ACUERDO PARA ORIGEN

El productor o exportador que proporciona la información habiendo constatado con fundamento en las reglas de origen del acuerdo comercial incluidas las reglas de origen específicas aplicables, que el producto es originario, procede a ubicarlo en la opción **Selecione Esquema**, la cual despliega una lista de los acuerdos comerciales y los esquemas del sistema generalizado de preferencias.

Una vez selecciona el acuerdo comercial correspondiente, **aparecen los criterios de calificación de origen**. El productor o el exportador **seleccionan** el criterio con fundamento en el cual determino que el producto califica como originario y procede a **agregarlo**.

Si el productor o exportador le interesa calificar la mercancía para otro acuerdo, repite el mismo procedimiento.

## TERCERA PARTE

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PRODUCTORA

**Nombre del representante legal.** Digite esta información.

**Identificación del representante legal.** Digite esta información

**Cargo.** Digite esta información

Continúe con el proceso de firmado y envío.

## 2. CERTIFICADO DE ORIGEN

### 2.1. ELABORACION DEL CERTIFICADO DE ORIGEN

1. Ingrese a la página Web de la DIAN: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co). Seleccione la opción del menú “Transaccional” y elija “Servicio Aduaneros”.

Imagen No. 63



2. Ubicados en “servicios aduaneros” seleccione “operaciones integradas de exportación”

Imagen No. 64



3. Diligencie los campos de “Iniciar Sesión” según corresponda. En “Ingresa a nombre de” seleccione la opción de la lista desplegada. Indique “tipo de documento de usuario” y “número de documento”. Digite la contraseña y seleccione “Ingresar”

Imagen No. 65

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

**Iniciar sesión**  
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos:

Ingresar a nombre de: NIT

Número de documento de la organización:

Tipo de documento del usuario: Cédula de Ciudadanía

Número de documento:

Contraseña

Activar teclado virtual

**Ingresar**

¿Ha olvidado su contraseña?

Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.

Diligenciar

Imagen No. 66

GOV.CO ¡Por una Colombia más honesta!

**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

**Iniciar sesión**  
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos:

Ingresar a nombre de: A NOMBRE PROPIO

Número de documento de la organización:

Tipo de documento del usuario: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 000000000

Contraseña: \*\*\*\*\*

Activar teclado virtual  No

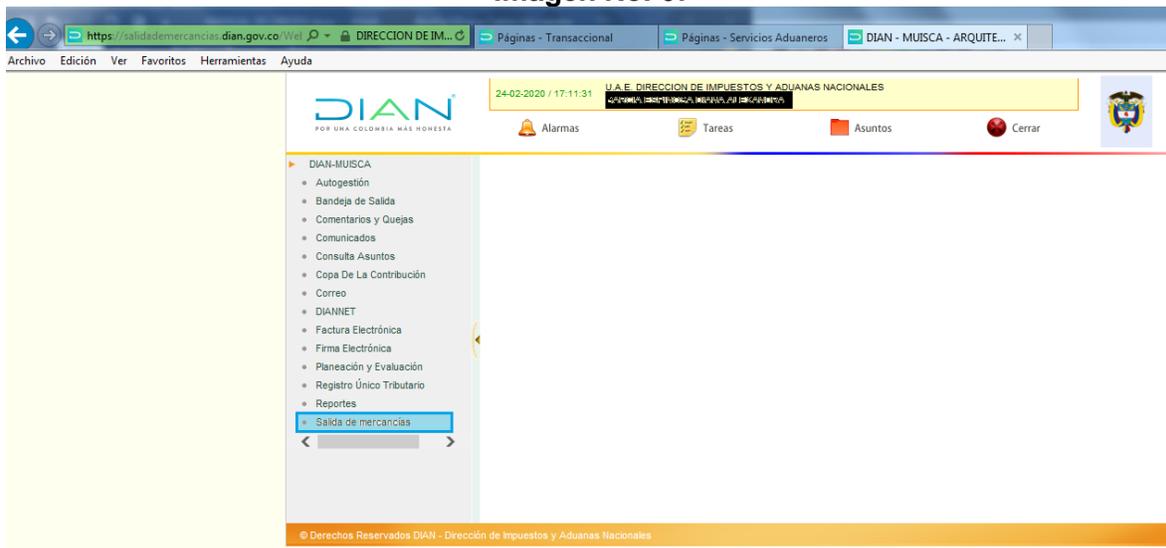
**Ingresar**

¿Ha olvidado su contraseña?

Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.

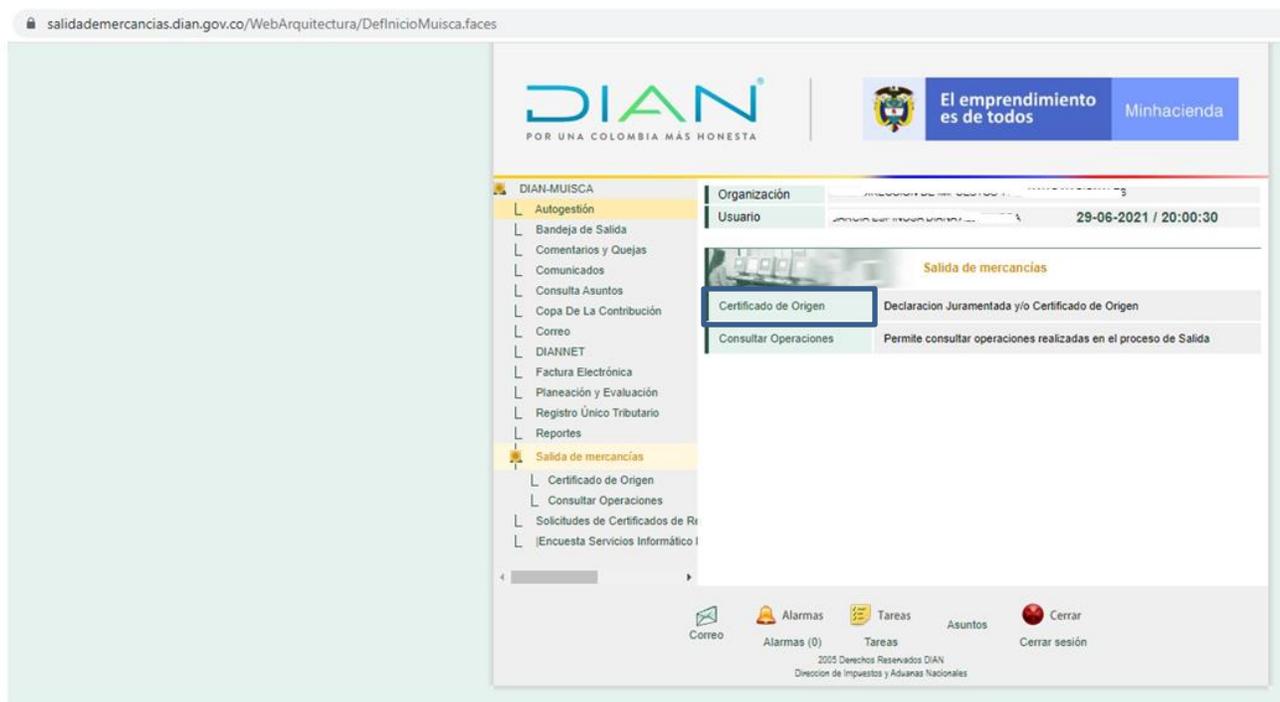
4. Cuando se ingresa, seleccione del menú la opción “Salida de mercancías”

Imagen No. 67



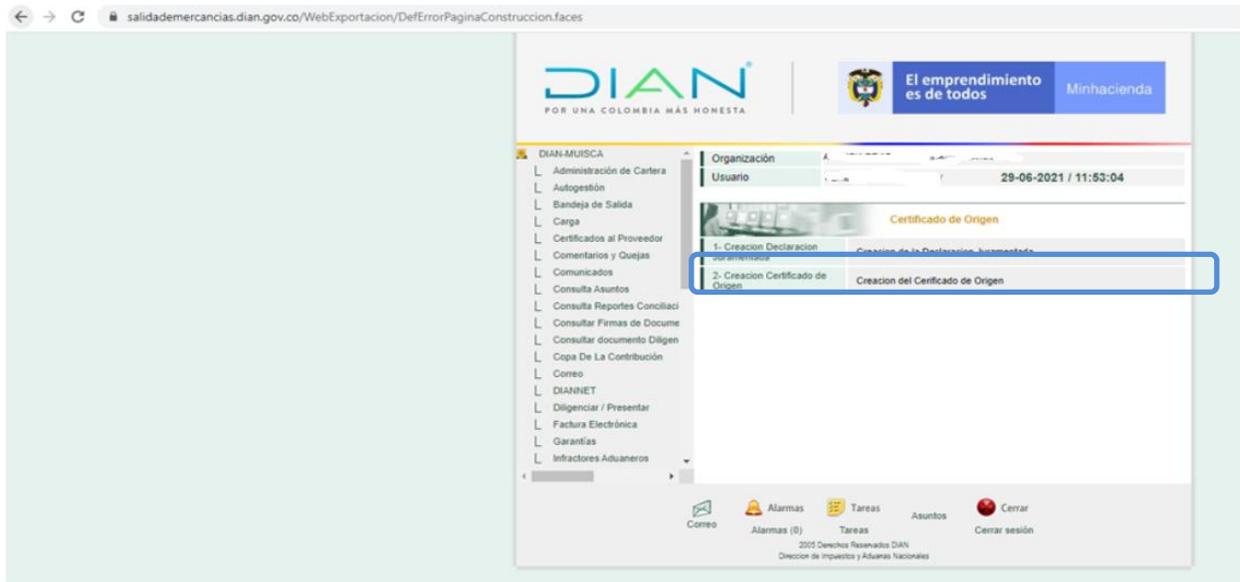
5. Seleccione de las opciones desplegadas: “Certificado de Origen”

Imagen No. 68



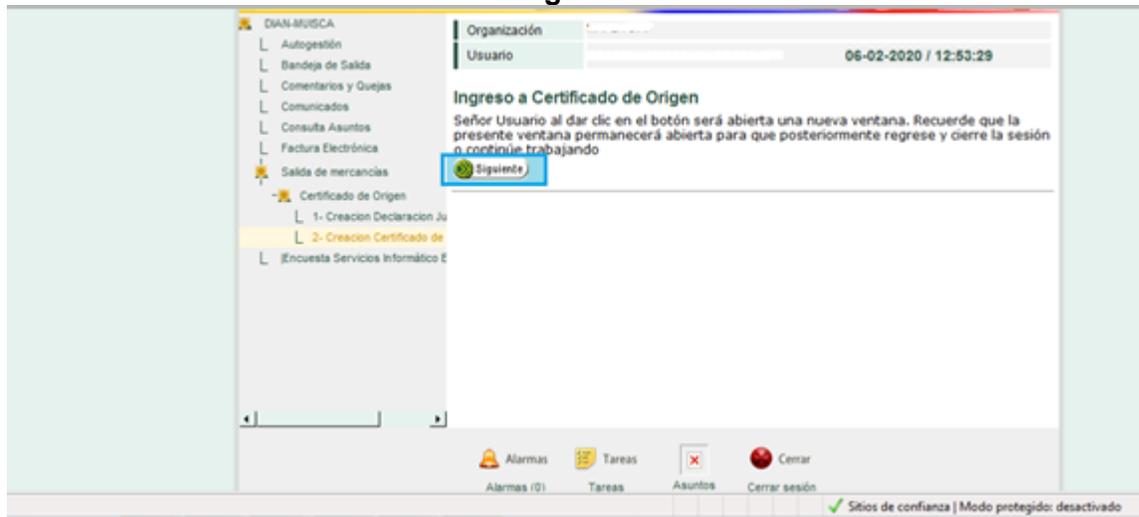
6. Seleccione “2. Crear Certificado De Origen”

Imagen No. 69



7. Pulse “Siguiete” en “Ingreso a Certificado de Origen”, leyendo el mensaje frente al manejo de las ventanas que se despliegan.

Imagen No.70



8. Verifique el NIT del exportador y seleccione el formulario de Certificado De Origen que le corresponda de acuerdo con el destino de exportación y pulse “Entrar”



Identificación

NIT Exportador:

Entrar

9. Seleccionar el código y certificado que se desea presentar:

**Imagen No. 72**

Identificación Exportador

NIT Exportador: 900233521

Certificado de Origen:

- 250 - SGP
- 252 - UNION EUROPEA
- 254 - VENEZUELA
- 255 - ALADI
- 256 - DISPENSA
- 256 - G3
- 257 - PANAMA
- 258 - CHILE
- 259 - CUBA
- 260 - TERCEROS PAISES
- 271 - CARICOM
- 273 - MERCOSUR ARG BRA URU PARAG
- 283 - EFTA
- 290 - UNION EUROPEA
- 292 - ALIANZA DEL PACIFICO
- 293 - TLC Colombia - Costa Rica
- 294 - MERCOSUR - Colombia
- 295 - ALADI
- 296 - Colombia-Israel
- 297 - Colombia-Reino Unido

Entrar

10. Seleccione “Crear” en el menú del lado izquierdo en “Opciones Certificado”

## Imagen No. 73



## Imagen No. 74 Alianza del Pacífico



11. Se visualiza para su diligenciamiento el formato del Certificado de Origen de acuerdo con el esquema escogido.

**Importante:** Cada Acuerdo Comercial, ha adoptado formatos que plasman las necesidades de los países miembros, por lo que las casillas no siempre serán las mismas o tendrán el mismo nombre o estarán en el mismo orden; pero en general los certificados de origen conservan una estructura muy similar. Para la presente ayuda, se mostrarán dos ejemplos de formatos, el EUR1 para Unión Europea y el Alianza del Pacífico.

En la página web en el micrositió de origen se pueden consultar todos los formatos y las instrucciones de diligenciamiento.

<https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/Paginas/OrigenMercancias.aspx>

## Imagen No. 75 EUR1

A screenshot of a EUR1 Certificate of Origin form. The header includes the Colombian coat of arms, 'REPUBLICA DE COLOMBIA', 'Ministerio de Comercio, Industria y Turismo', and 'CERTIFICADO DE ORIGEN'. The form is divided into two main sections:
 

- Exportador (nombre, apellido, dirección completa y país):**
  - Nombre del exportador: PRILEBAS CALIDAD ADUANERA
  - Dirección: ZF Permanente del Cauca
  - Teléfono: 87654321
  - Fax: 6382441
  - País: COLOMBIA
- Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre:**
  - COLOMBIA
  - Y
  - ESPAÑA (selected in a dropdown menu)

 A note at the top right says 'Véanse las notas del reverso antes de llenar el impreso.' and a note at the bottom says '(Indíquese los países, grupos de países o territorios a que se refiera)'.

12. Información de exportador: el sistema automáticamente registra los datos tales como: Nombre del Exportador, Dirección, Teléfono, País; en otros formatos se muestran también datos de ciudad, correos electrónicos y NIT, esto depende de cada diseño adoptado en el respectivo Acuerdo Comercial.
13. País (es): se debe indicar el país en el que dese acogerse a la preferencia arancelaria. Tenga en cuenta que este país debe corresponder con el que hace parte del acuerdo comercial y que tenga previo una Declaración Juramentada de Origen presentada y vigente en el SIE de Origen.

### Imagen No. 76 EUR1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CERTIFICADO DE ORIGEN  
EUR 1 No. A

1. Exportador (nombre, apellido, dirección completa y país). Véanse las notas del reverso antes de llenar el impreso.

Nombre del exportador: PRUEBAS CALIDAD ADUANERA  
Dirección: 2F Permanente del Cauca  
Teléfono: 87654321  
Fax: 6382441  
País: COLOMBIA

2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre: COLOMBIA Y ESPANA (Indíquese los países, grupos de países o territorios a que se refiere)

3. Destinatario (Nombre, apellidos, dirección completa y país). (Opcional). 4. País, grupo de países o territorio de donde se consideran originarios los productos. 5. País, grupo de países o territorio de destino.

Nombre del Importador: IMPORTADORES DE BAI  
Dirección: CALLE JOSE ITURBI, 12  
País: ESPAÑA

6. Información relativa al transporte (Opcional): AEREO

7. Observaciones

NANDINA

0103910000 - LAMPARA LATERAL DE 12 LEDS REF: PN1030 LAMPARA LATERAL DE  
0810909000 - PHYSALIS PERUVIANA-PHYSALIS - UCHUVA - CAPEGOOSBERRIES  
1602909000 - PREPARACION ALIMENTICIA CARNE DE RES LARGA VIDA-VACUNO EN  
2008999000 - PULPA DE TOMATE DE ARBOL-PULPA DE TOMATE DE ARBOL  
2503000000 - AZUFRE PETROQUIMICO-AZUFRE PETROQUIMICO

Esquema: Colombia y Perú por una parte-UE Es. Líneas del Item. 1

Para consultar partida Arancelaria. Dar Click [AQUI](#)

ACEPTO QUE BAJO MI RESPONSABILIDAD MODIFICO LA PARTIDA ARANCELARIA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES:  
SI  0103910000

TOTAL GENERAL DE LINEAS

14. Datos del destinatario o importador: Se deben diligenciar casillas tales como nombre del importador, dirección, país.
15. Información relativa al país de donde se consideran originarios los productos a exportar y país destino de estos.
16. Información relativa al transporte, esta casilla puede ser opcional para algunos acuerdos comerciales y se registra allí el modo de transporte (aéreo, marítimo, terrestre, etc.)
17. En la casilla observaciones, se puede diligenciar información necesaria para realizar algún tipo de aclaración en el certificado.
18. Subpartida arancelaria, depende del Acuerdo Comercial se debe seleccionar la “NANDINA” o subpartida a 10 dígitos correspondiente al producto que se va a exportar (Aquí solamente se podrán visualizar los productos para los cuales ya se tiene registrada una declaración juramentada de origen)
19. Descripción del producto: En esta casilla el sistema automáticamente trae la información registrada en la Declaración Juramentada de Origen, pero ésta se puede editar si necesita

complementar los datos de los productos a exportar y que corresponden a la subpartida arancelaria anteriormente relacionada.

20. Verifique en la “Descripción de la Norma” que el criterio de origen calificado en la Declaración Juramentada de Origen corresponda al esquema o al Acuerdo Comercial (este es automáticamente tomado de la declaración juramentada de origen seleccionada)

**Imagen No. 77**  
**EUR1**

<b>8.1 Número de orden; marcas, numeración; número y naturaleza de los bultos; designación de las mercancías.</b>	
<input type="text"/>	
<b>8.2 Descripción de la mercancía.</b>	<b>Descripción de la Norma</b>
PREPARACION ALIMENTICIA CARNE DE RES LARGA VIDA-VACUNO EN SALSA LARGA VIDA	Cap I, Anexo II, Sec 2, Art. 2 , Num 2, Lit b

21. Diligencie los campos que aparecen en blanco (Ejemplo: Masa bruta, No. De Factura Comercial y la fecha, valor FOB, unidad comercial, etc.) y adicione los artículos que necesite en “Agregar artículo”. Toda esta información debe corresponder a la indicada en la factura comercial.

**Imagen No. 78**  
**EUR1**

<b>9. Masa bruta</b> <input type="text" value="1200"/> <b>Unidad Comercial</b> <input type="text" value="KILOGRAMO"/>	<b>10. Factura</b> <input type="text" value="F005"/> <b>Fecha de factura</b> <input type="text" value="2020-07-10"/>
<input type="button" value="Agregar Artículo"/>	

22. En la sección de datos de la autoridad aduanera competente, indicar la dirección seccional a la cual desea direccionar la solicitud. Tener en cuenta que para G2 los certificados de origen son expedidos exclusivamente por la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.
23. En la casilla declaración del exportador, determinar el lugar y fecha de presentación del Certificado de Origen.

**Imagen No. 79  
EUR1**

11. VISADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA AUTORIDAD ADUANERA. <i>Declaración certificada conforme</i>	12. DECLARACIÓN DEL EXPORTADOR. El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado.
Documento exportación: <input type="text" value="0123456789012"/>	
Modelo: _____ No. <input type="text"/>	Sello
De: _____	Lugar: <input type="text" value="MOTAVITA"/>
Autoridad Competente o Autoridad Aduanera: <input type="text" value="DIAN"/>	Fecha: <input type="text"/>
País o territorio de expedición: <input type="text" value="COLOMBIA"/>	
Seccional a la cual desea direccionar su solicitud <input type="text" value="SANTA MARTA"/>	
_____ (Firma)	_____ (Firma)

24. Al terminar de diligenciar el Certificado de origen, el sistema le permite guardar un borrador de este. Para ello pulse "Guardar Borrador"; o si prefiere seleccione la opción "Guardar y Firmar"

**Imagen No. 80  
EUR1**

<input type="button" value="Guardar Borrador"/>	<input type="button" value="Guardar y Firmar"/>
---	---

25. Si selecciona guardar borrador, el aplicativo le pregunta si desea hacerlo.

**Imagen No. 81  
EUR1**

Mensaje de página web

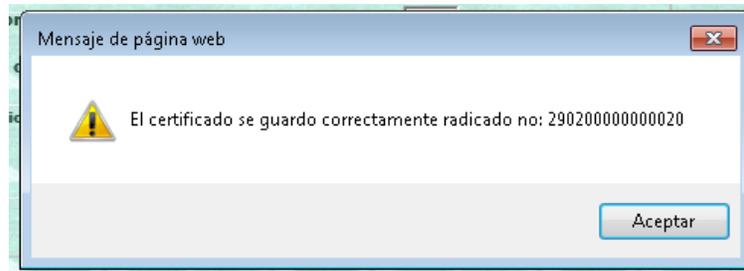
 Desea Guardar un borrador del certificado?

**Imagen No. 82**

El borrador se ha guardado exitosamente, radicado #25521000000062

26. Una vez diligenciado correctamente el Certificado, el sistema le proporciona un número de radicado.

**Imagen No. 83**  
**EUR1**



27. La opción de guardar borrador le permite al usuario realizar modificaciones al mismo. Para ello seleccione en el menú “Pendientes en Firma” y pulse “Modificar” sobre el Certificado de Origen que quiera modificar, con el número del radicado que le proporcionó en el numeral 29. (Esto siempre y cuando no lo haya firmado).

**Imagen No. 84**

Inicio  
Salida Segura  
Opciones Certificado  
Crear  
Pendientes en Firma  
Aprobados en Firma  
Consultar  
Cargar Archivos  
Pendientes en firma  
Cargados con Éxito  
Errores en Carga  
Facturas  
Cargue Factura

No de Radicado Certificado:  Buscar

Mostrando 1 - 13 de un total de 13

- 1 -

No de Radicado Certificado	Fecha de Creacion	Acción
290180000000004	11 de Abril del 2018	Modificar
290180000000005	11 de Abril del 2018	Modificar
290180000000013	16 de Mayo del 2018	Modificar
290180000000017	11 de Septiembre del 2018	Modificar
290180000000021	06 de Octubre del 2018	Modificar
290180000000022	06 de Octubre del 2018	Modificar
290180000000023	06 de Octubre del 2018	Modificar
290180000000026	02 de Noviembre del 2018	Modificar
290180000000034	12 de Diciembre del 2018	Modificar
290200000000002	18 de Marzo del 2020	Modificar
290200000000009	22 de Abril del 2020	Modificar
290200000000010	22 de Abril del 2020	Modificar
290200000000020	22 de Julio del 2020	Modificar

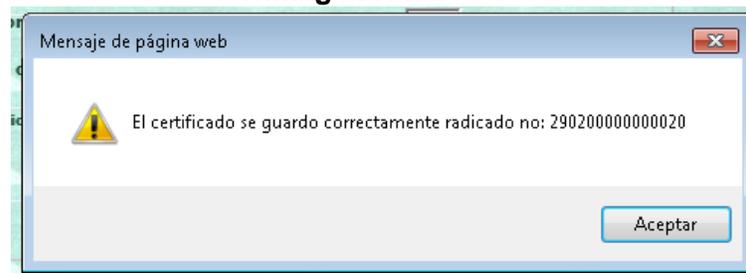
28. De lo contrario seleccione “Guardar y Firmar”. Esta opción le permite generar el Certificado de Origen definitivo que reclamará en la Dirección Seccional que haya seleccionado.

Imagen No. 85



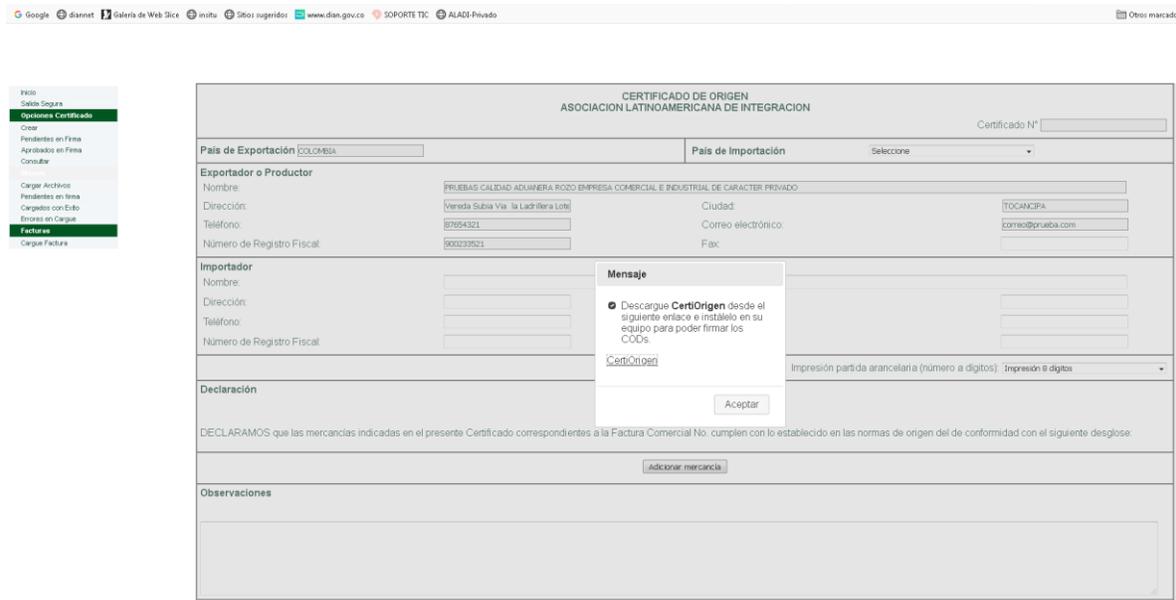
29. Al completar la información del Certificado, se genera un aviso: “Se han guardado los cambios con éxito”, pulse “Aceptar”. El aplicativo le suministra un número de radicado

Imagen No. 86



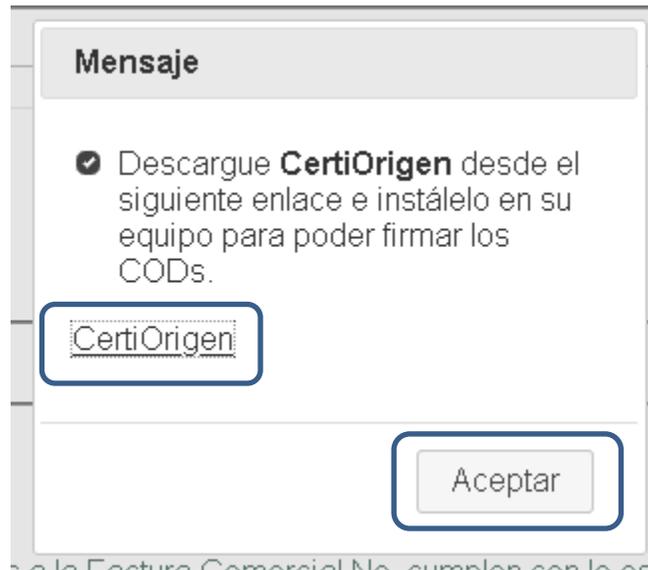
30. A continuación, se debe desplegar el siguiente mensaje cuando se haga uso por primera vez del nuevo firmador:

Imagen No. 87



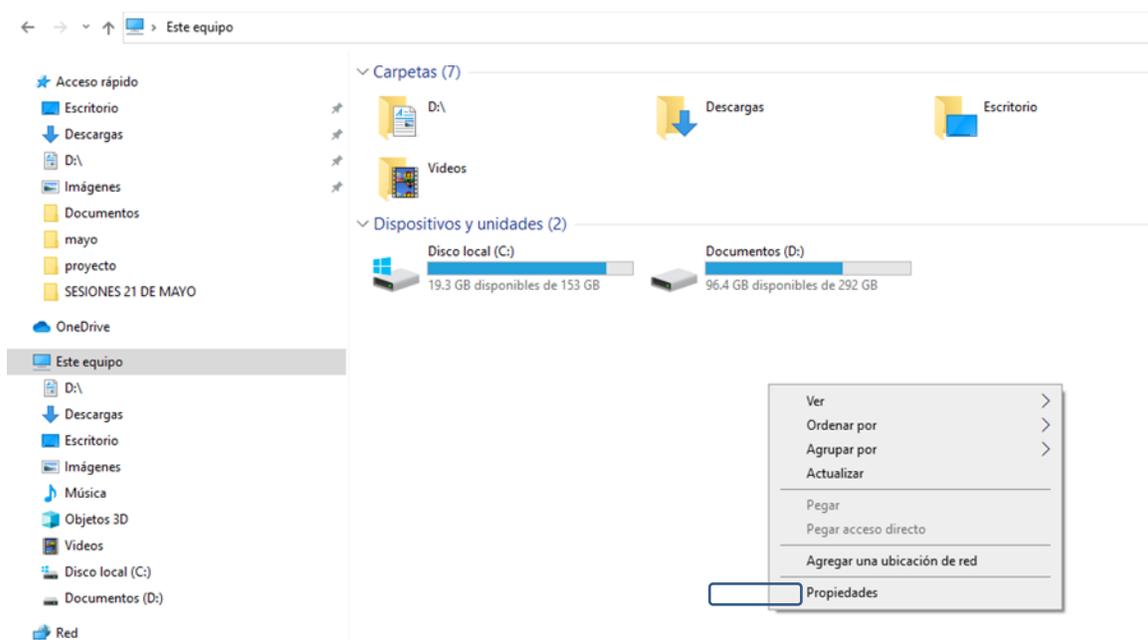
31. Es necesario aceptar la descarga de la herramienta, dando clic en “CertiOrigen”, inicia la descarga de la herramienta en una nueva ventana para lo cual se debe tener habilitadas las ventanas emergentes y luego se da aceptar para cerrar la ventana

Imagen No. 88



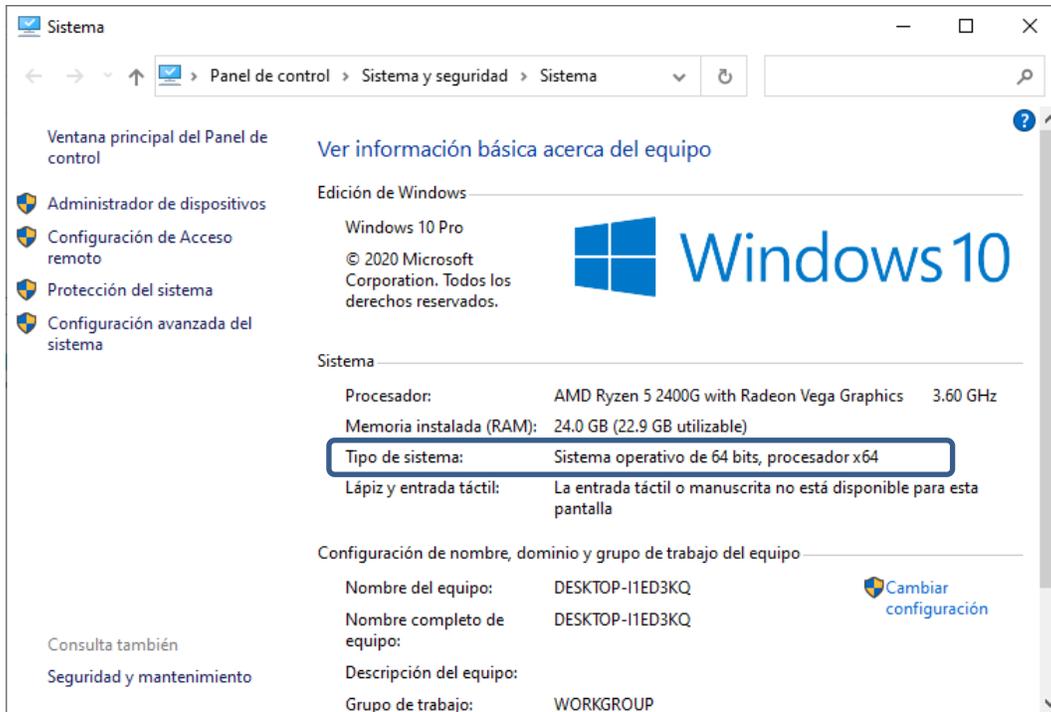
32. Antes de ir a descargas y descomprimir el archivo verificar el tipo de sistema de su equipo, para ello, ir a Mi Equipo, dar clic derecho sobre la zona blanca y seleccionar propiedades.

Imagen No. 89



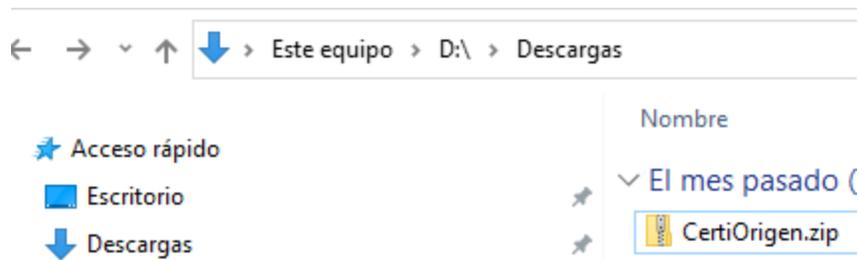
33. En la nueva ventana puede verificar su tipo de sistema.

**Imagen No. 90**

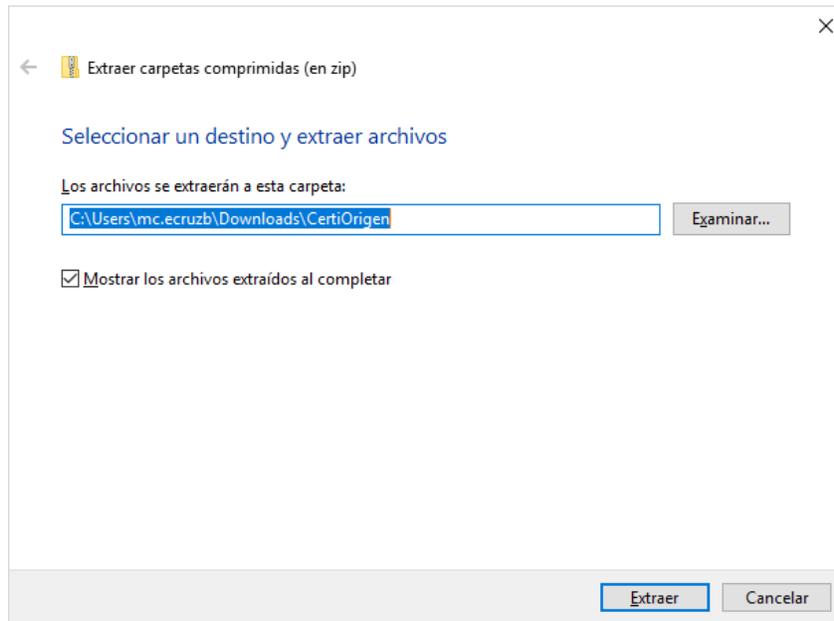


34. Una vez que tiene claro cuál es su tipo de sistema, debe ir a la carpeta de descargas y descomprimir el archivo que descargó.

**Imagen No. 91**



**Imagen No. 92**



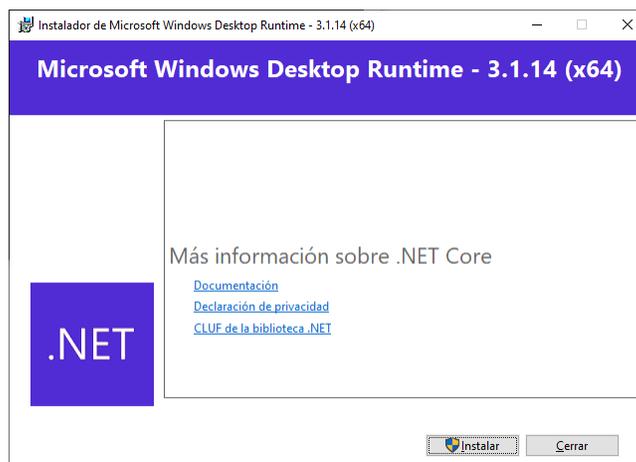
35. En la carpeta donde descomprimió encontrará dos carpetas, x86 para sistemas de 32 bits, y x64 para sistemas de 64 bits. Debe abrir la carpeta correspondiente a su tipo de sistema operativo y ejecutar.

**Imagen No. 93**



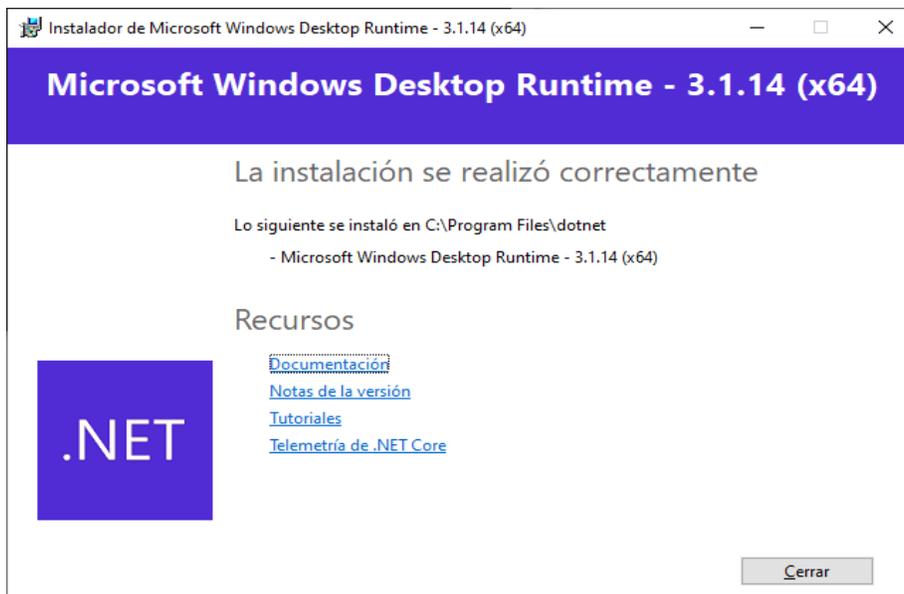
36. Una vez ejecutado el archivo se desplegará la siguiente ventana. Dar en Instalar.

**Imagen No. 94**



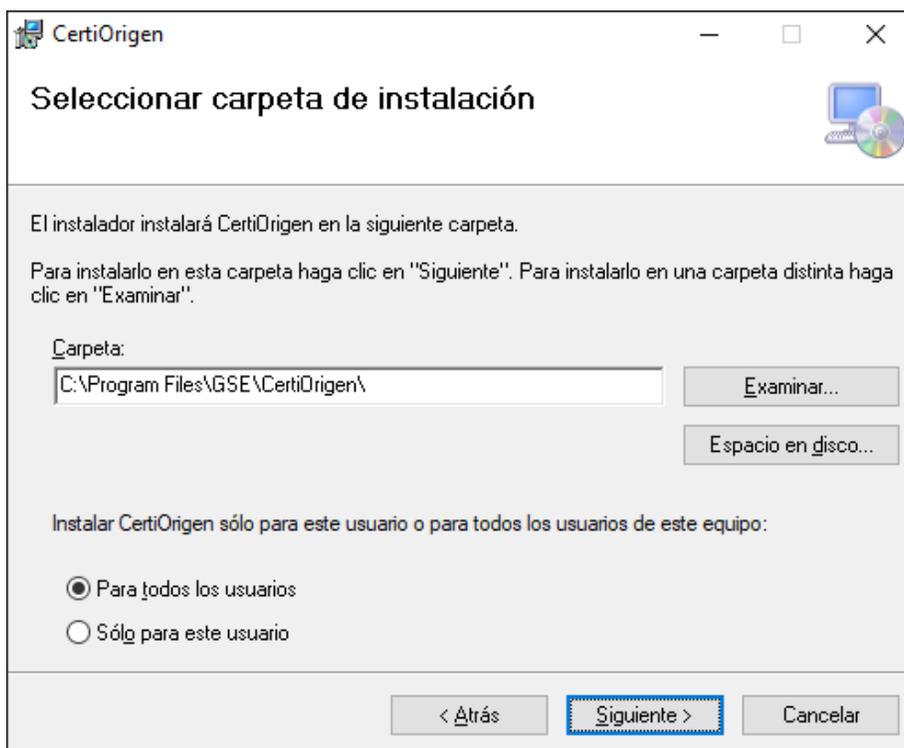
37. Una vez instalado Runtime se abrirá una nueva ventana, dar en Cerrar y se abrirá la ventana de instalación del firmador CertiOrigen .

**Imagen No. 95**

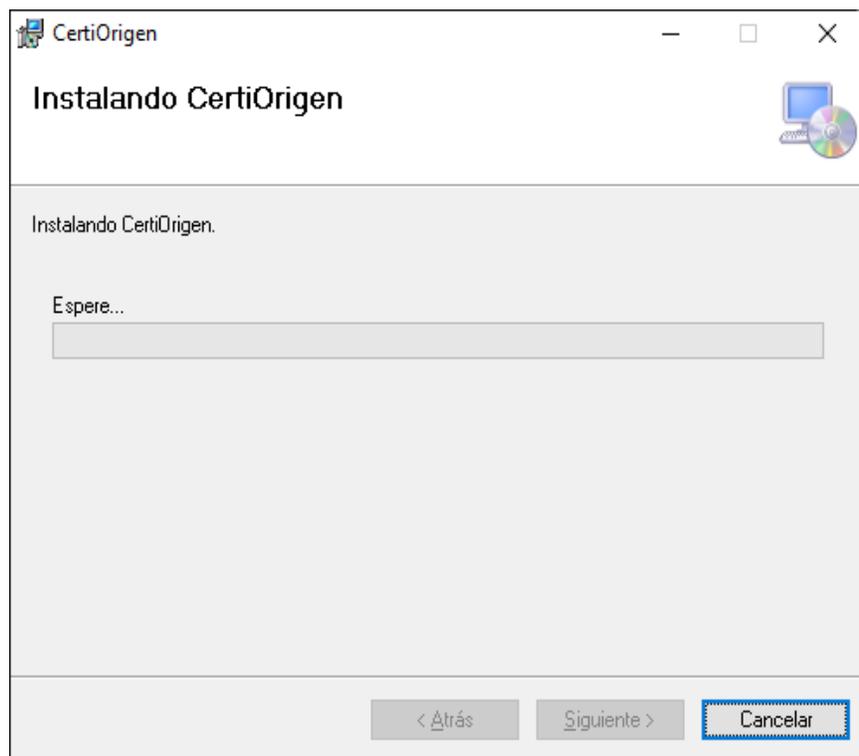


38. Seleccione las opciones de instalación o deje las que trae por defecto y de clic en Siguiente.

**Imagen No. 96**

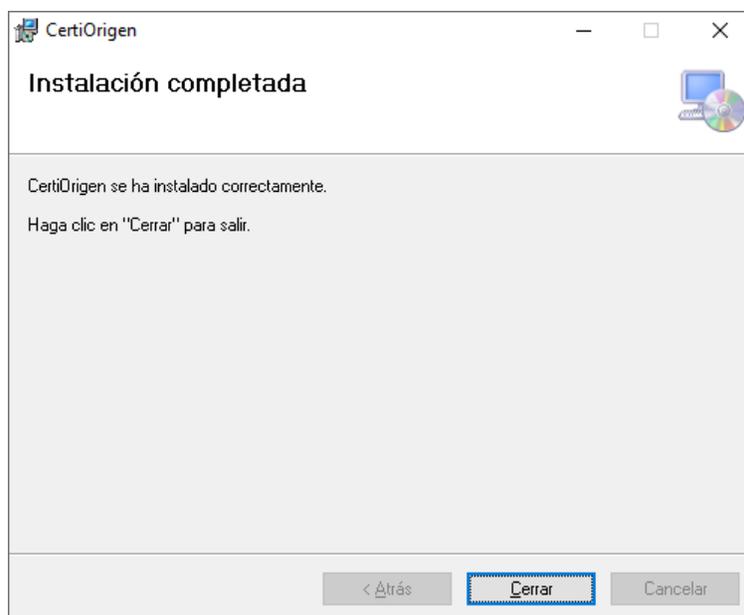


**Imagen No. 97**



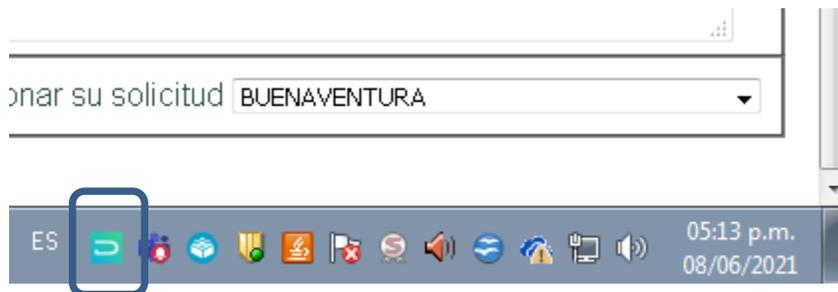
39. Una vez culmine la instalación de CertiOrigen dar clic en Cerrar y ya está la herramienta disponible para su uso por parte del SIE de Certificados de origen de la DIAN.

**Imagen No. 98**



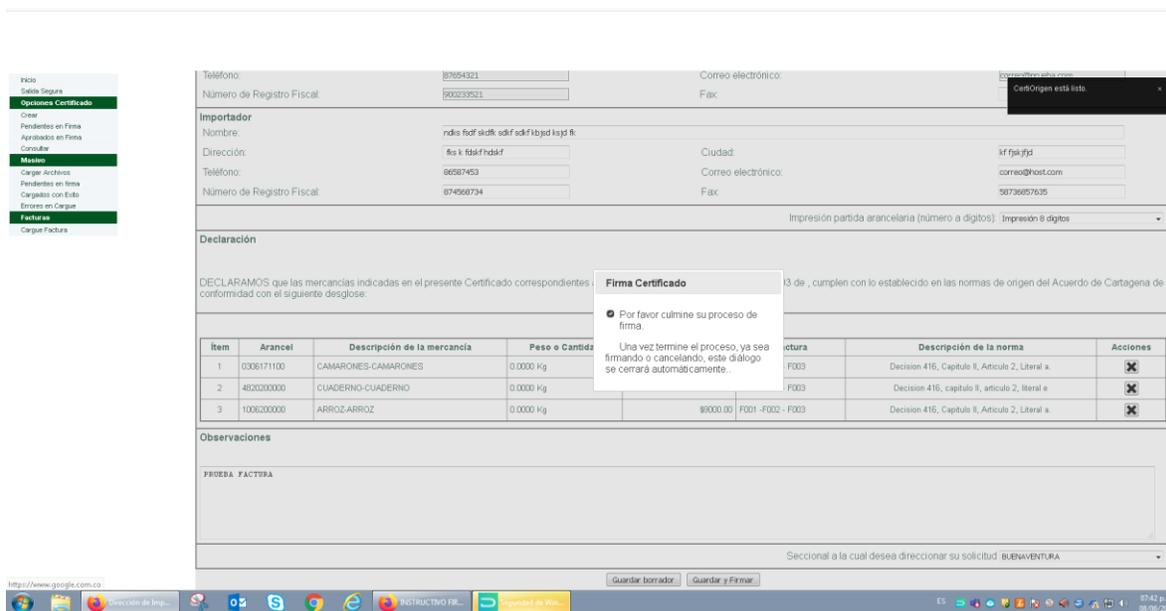
40. La instalación deberá hacerla por una única vez y aplicará tanto para la elaboración de sus Declaraciones Juradas como para la elaboración de sus Certificados de Origen.  
 Cuando se realice la instalación por primera vez de la herramienta, deber reabrir el formulario para que cargue el firmador. Podrá verificar que este cargo al ver en el área de notificaciones del Escritorio.

Imagen No. 99



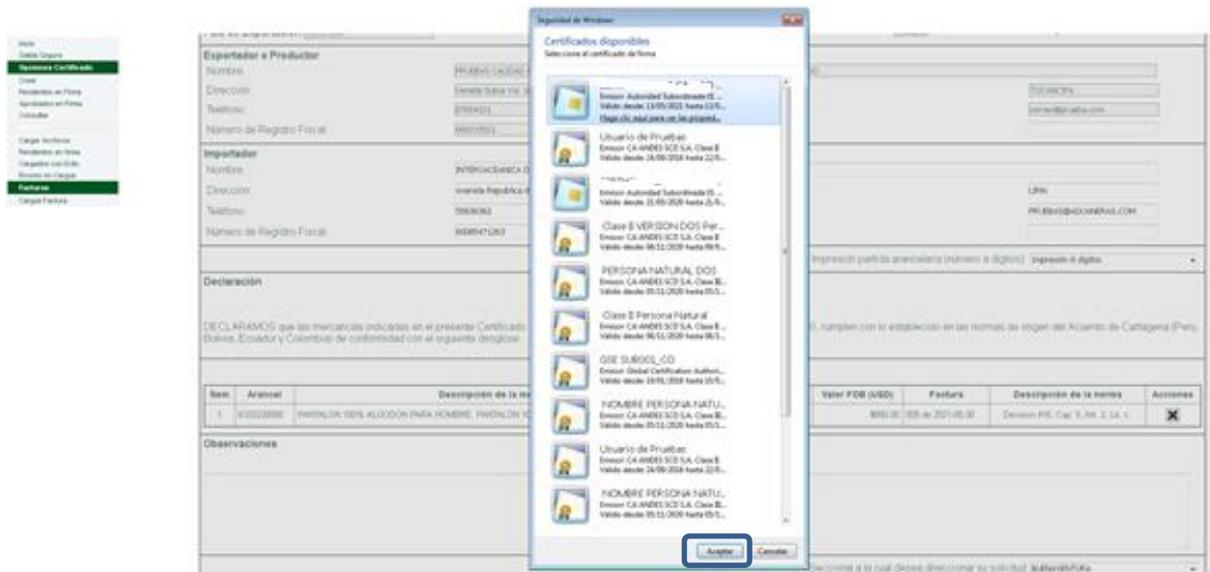
41. Se selecciona la opción de guardar y firmar y se verá un mensaje indicando que se debe continuar con el proceso de firma al tiempo que se despliega el listado de los certificados digitales disponibles para firmar.  
 42. En la parte superior derecha el Aplicativo le indica la herramienta está lista para su uso.

Imagen No. 100



43. Del listado de certificados disponibles seleccione el que va a usar para firmar el documento y se oprime aceptar.

Imagen No. 101



44. Una vez firmado el documento, se mostrará la siguiente pantalla en la que se anexa la factura. Adjuntado el archivo de la factura, se culmina el proceso de presentación del certificado.

Imagen No. 102



45. Seleccione los Certificados que desea imprimir, en la opción del menú aprobación en firma, pulsando "Imprimir" cada uno de los certificados de origen que requiera imprimir y diríjase a la Dirección Seccional seleccionada, a reclamarlo (en caso de ser certificado de origen físico).

Imagen No. 103



46. Adicionalmente el aplicativo le permite ingresar en “Opciones Certificado” a: “Pendientes en Firma” y “Aprobados en firma” para revisar o consultar sus certificados de origen en estado borrador o los ya presentados.

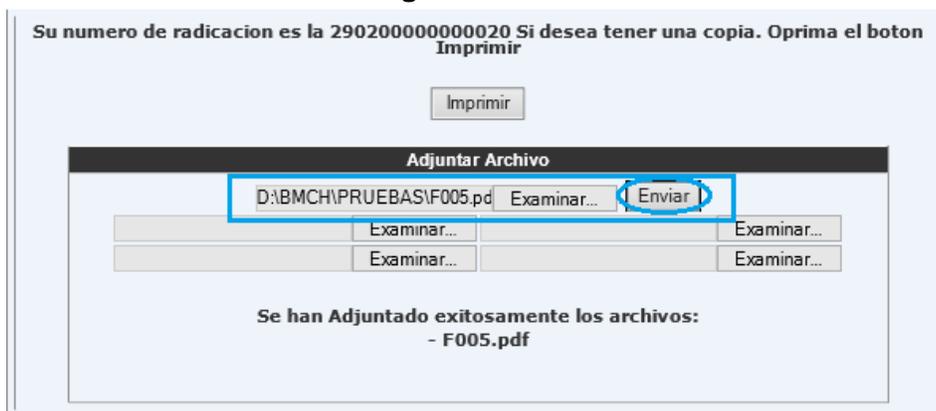
Imagen No. 104



47. El sistema le solicita además que anexe la factura. Este procedimiento se realiza seleccionando “Cargue Factura”. Debe completar el número de radicado del Certificado de Origen y seleccionar en “Examinar” la ubicación donde tiene la factura escaneada en PDF y de tamaño no superior a 400 kb y pulse “Enviar”. Tenga en cuenta que el nombre del archivo generado en PDF sea el mismo diligenciado en el Certificado de Origen y no lleve espacios en blanco ni caracteres especiales. Se mostrará un aviso “Se han adjuntado exitosamente los archivos XXX.PDF”

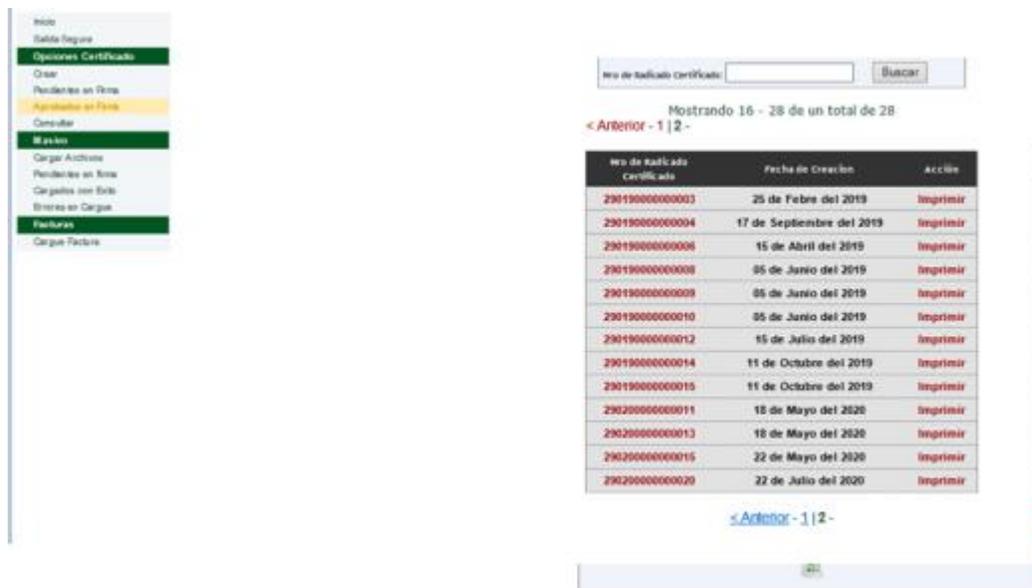
Para la expedición de un certificado de origen para bienes automotores en el marco del Convenio de Complementación del Sector Automotor de la Comunidad Andina (Resolución 336 de 2000, SGCAN), se deberá adjuntar el formato que suple la factura comercial.

**Imagen No. 105**



48. Por último, el sistema permite visualizar los “Certificados Aprobados en Firma”.

**Imagen No. 106**



### Ejemplo Certificado de Origen para Alianza del Pacífico

1. Después de verificar el Nit, accedemos al certificado de origen 292- Alianza del pacífico

Imagen No. 107

Identificación Exportador

NIT Exportador: 900233521

Certificado de Origen:

- 250 - SGP
- 252 - UNION EUROPEA
- 254 - VENEZUELA
- 255 - ALADI
- 256 - DISPENSA
- 256 - G3
- 257 - PANAMA
- 258 - CHILE
- 259 - CUBA
- 260 - TERCEROS PAISES
- 271 - CARICOM
- 273 - MERCOSUR ARG BRA URU PARAG
- 283 - EFTA
- 290 - UNION EUROPEA
- 292 - ALIANZA DEL PACIFICO
- 293 - ALIANZA DEL PACIFICO - Costa Rica
- 294 - MERCOSUR - Colombia
- 295 - ALADI
- 296 - Colombia-Israel

Entrar

2. Se selecciona el esquema a calificar (41)

Imagen No. 108

- Inicio
- Salida Segura
- Opiones Certificado
- Crear
- Pendientes en Firma
- Aprobados en Firma
- Consultar
- Cargar Archivos
- Pendientes en Firma
- Cargados con Exito
- Errores en Cargas
- Facturas
- Cargar Factura

Validación Esquema

292 - ALIANZA DEL PACIFICO

Aceptar

3. Se accede al diligenciamiento del formulario, eligiendo en la casilla 2. el país destino de la mercancía. Para el caso de la casilla 3 se registra la información del dígito de verificación y el fax. En la casilla 5 referente al importador se ingresa los datos completos. Por último, se selecciona “Adicionar mercancía” y se inicia el registro de los productos.

Imagen No. 109

CERTIFICADO DE ORIGEN  
ALIANZA DEL PACIFICO

Certificado N°

1. País de Exportación COLOMBIA

2. País de Importación MEXICO

3. Exportador

Nombre: PRUEBAS CALIDAD ADUANERA ROZO

Dirección: ZF Permanente del Cauca per Ind

Teléfono: 87654321

Número de Registro Fiscal: 900233521 DV.

Ciudad: Quaschero

Correo electrónico: correo@prueba.com

Fax:

5. Importador

Nombre: IMPORTADORA PERUANA

Dirección:

Teléfono:

Número de Registro Fiscal:

Ciudad:

Correo electrónico:

Fax:

Adicionar mercancía

- Se agrega la información de la descripción de la mercancía, seleccionado de la lista de productos calificados a este acuerdo aquel que desea registrar en el certificado a través del botón de acciones.

**Imagen No. 110**

Nit Productor	Clasificación Arancelaria	Criterio de origen	Descripción de la(s) mercancías(s)	Fecha Vencimiento	Acciones
49792791	0103910000	C	LAMPARA LATERAL DE 12 LEDS REF: PN1030. LAMPARA LATERAL DE 12 LEDS REF: PN1030	2022-07-10	
49792791	2503000000	A	AZUFRE PETROQUIMICO. AZUFRE PETROQUIMICO	2020-10-19	
49792791	4818900000	C	CAJA DE CARTON CORRUGADO. CAJA DE CARTON	2022-07-03	
900135246	1704901000	C	CARAMELO DURO CON RELLENO FRUTAL. CARAMELO DURO CON RELLENO FRUTAL	2020-10-18	

- A continuación, se muestran los campos de información de la mercancía. Para la unidad de medida se despliega un listado del que se escoge la que aplica al producto.

**Imagen No. 111**

**Adicionar mercancía**

Nit Productor	Clasificación Arancelaria	Criterio de origen	Descripción de la(s) mercancías(s)	Fecha Vencimiento
900135246	2008999000	A	PULPA DE TOMATE DE ARBOL. PULPA DE TOMATE DE ARBOL	2020-10-18

Descripción de las mercancías: PULPA DE TOMATE DE ARBOL., PULPA DE TOMATE DE ARBOL.

Cantidad: 6300

Unidad de Medida: **Barril(es) - BLL**

No. Factura Comercial: Cabezal - CBZA

Fecha de la Factura Comercial: Cajas - BX

Cancelar

- Centimetro cuadrado(s) - CMK
- Centimetro cúbico(s) - CMQ
- Centimetro(s) - CMT
- Cientos - CEN
- Decenas - DCN
- Decimetro cuadrado - DMK
- Galón(es) - GLL
- Gramo(s) - GRM
- Hectolitro(s) - HLT
- litros - SET
- Kilogramo(s) - KGM**
- Kilometro cúbico(s) - H2U
- Kilometro(s) - KMT
- Kilowatt - KWT
- Kilowatt/Hora - KWH
- Libra troy(s) - LBT
- Libra(s) - LBR
- Litro(s) - LTR
- Metro Cuadrado(s) - MTK
- Metro Cúbico(s) - MTQ
- Metro(s) - MTR
- Microlitro(s) - 4G
- Miligramo(s) - MGM
- Mililitro(s) - MLT
- Milimetro cúbico(s) - MMQ
- Milimetro(s) - MMK

Pantalla: Orientación: Horizontal, Resolución: Predeterminada

Geolocalización

- Se selecciona Adicionar Mercancía para añadir el productor y se procede de igual forma al requerirse agregar otras mercancías

**Imagen No. 112**

**Adicionar mercancía**

Nit Productor	Clasificación Arancelaria	Criterio de origen	Descripción de la(s) mercancías(s)	Fecha Vencimiento
900135246	2008999000	A	PULPA DE TOMATE DE ARBOL. PULPA DE TOMATE DE ARBOL	2020-10-18

Descripción de las mercancías: PULPA DE TOMATE DE ARBOL., PULPA DE TOMATE DE ARBOL.

Cantidad: 6300

Unidad de Medida: **Kilogramo(s) - KGM**

No. Factura Comercial: 005

Fecha de la Factura Comercial: 00/00/00

Cancelar **Adicionar Mercancía**

- En la casilla 4 se muestra el listado de productores, siendo una información que puede ser confidencial o pública. De ser confidencial, se selecciona la opción correspondiente

**Imagen No. 113**

4. Productor(es)					
Nit Productor	Razón Social	Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	Mercancías
900233521	PRUEBAS CALIDAD ADUANERA ROZO	ZF Permanente del Cauca par Industrial y Cial del Cauca	87654321	correo@prueba.com	1

La información es CONFIDENCIAL

- En la casilla 12 de observaciones se selecciona el tipo de emisión del certificado y se ingresan las notas que sean necesarias adicionar. Se continúa con escogencia de la Dirección Seccional a la que desea presentar su certificado. Finalmente se guarda el borrador del certificado y se pasa a firmar.

**Imagen No. 114**

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio  
Salida Segura  
**Opciones Certificado**  
Cual  
Pendientes en Firma  
Aprobadas en Firma  
Consultar  
Cargar Archivos  
Pendientes en Firma  
Cargados con Exito  
Entreros en Cargue  
**Factura**  
Cargue Factura

1. IBERONO: 87654321 Correo electrónico: correo@prueba.com  
 Número de Registro Fiscal: 900233521 DV:  Fax: 57 2 4567890

5. Importador  
 Nombre: IMPORTADORA PERUANA  
 Dirección: Los Castillos Mz. D Lt. 8 Urb. Indi Ciudad: LIMA  
 Teléfono: 1 4364040 Correo electrónico: IMPORTADORA@IMPOPERU.C  
 Número de Registro Fiscal: 1 5896526 Fax: 1 5896524

Adicionar mercancía

6. Número de ítem	7. Clasificación arancelaria	8. Descripción de la(s) mercancía(s)	9. Criterio de origen	10. No. y Fecha Factura Comercial	11. Cantidad y unidad de medida	Acciones
1	2009999000	PULPA DE TOMATE DE ARBOL. PULPA DE TOMATE DE ARBOL.	A	005 - 2020-08-10	6300.0000 KGM	

4. Productor(es)

Nit Productor	Razón Social	Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	Mercancías
900135246	PRUEBA PRODUCCION RUT MUJICA NINOS 220287	cl 7 cra 7	55555	prueba@gmail.com	1

La información es CONFIDENCIAL

12. Observaciones

Tipo de emisión  
 Este certificado es emitido antes del embarque de las mercancías   
 Este certificado es emitido con posterioridad al embarque de las mercancías   
 Este certificado reemplaza otro no aceptado al momento de la importación   
 Existe un Tercer Operador de un país no miembro de Alianza Pacifico

Seccional a la cual desea direccionar su solicitud: BUENAVENTURA

- Con el siguiente mensaje se confirma la generación del borrador del certificado

**Imagen No. 115**

Mensaje de página web ✖

El borrador se ha guardado exitosamente, radicado #29220000C000015

10. Seguir el paso de la firma descrito a partir del ítem 31 (Imagen No. 92), teniendo en cuenta la instalación de la herramienta Certiorigen si el proceso se realiza por primera vez.

Si ya se ha firmado desde esa máquina al iniciar el diligenciamiento de un certificado, la herramienta Certiorigen se activará automáticamente, situación que se puede verificar en el área de notificaciones del escritorio y con un aviso de activación como se muestra a continuación o abrir la herramienta para que se ejecute:

Imagen No. 116



Imagen No. 117



Se procederá al diligenciamiento y presentación del certificado como se indicó en los numerales 43 (imagen 105) y siguientes)

11. La consulta del certificado firmado se realiza de acuerdo con lo descrito en el punto 49 (imagen No. 111) del ejemplo anterior.

## Imagen No. 118

Nro de Radicado Certificado:

Mostrando 181 - 192 de un total de 192

< Anterior - 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 -

Nro de Radicado Certificado	Fecha de Creacion	Acción
292200000000003	27 de Febre del 2020	Imprimir
292200000000004	27 de Febre del 2020	Imprimir
292200000000005	27 de Febre del 2020	Imprimir
292200000000006	27 de Febre del 2020	Imprimir
292200000000007	27 de Febre del 2020	Imprimir
292200000000008	01 de Mayo del 2020	Imprimir
292200000000009	09 de Mayo del 2020	Imprimir
292200000000010	09 de Mayo del 2020	Imprimir
292200000000011	12 de Mayo del 2020	Imprimir
292200000000012	19 de Mayo del 2020	Imprimir
292200000000014	06 de Agosto del 2020	Imprimir
292200000000015	10 de Agosto del 2020	Imprimir

<

< Anterior - 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 -

### 3. REPORTE DE ERRORES O FALLAS TECNICAS

Para el reporte de errores que presente el sistema durante el diligenciamiento de declaraciones juramentadas de origen y certificados de origen, en cualquiera de los temas relacionados en estos documentos, la entidad ha dispuesto al Contac Center a través de la línea aduanera 3556924 de Bogotá, en el horario de lunes a viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábado 8 a.m. a 12 p.m. para atender todos sus incidentes.

Inicialmente será atendido por la Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, quienes harán el primer filtro de atención y las validaciones correspondientes; dependiendo de la complejidad del caso se realizará el escalamiento a la Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Es importante informar detalladamente la falla que se le presenta para que la asistencia sea más efectiva. En ambas situaciones se asignará un número de caso.

La Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente ha dispuesto el siguiente procedimiento para el reporte de incidentes a través del Call Center.

1. Para consultas o reporte de incidentes, los usuarios aduaneros deberán seguirse comunicando a la línea 057(1) 3556924 Bogotá.
2. Una vez el usuario se comunique con la línea, mediante una grabación de voz el sistema de atención solicitará que se digite el código de acceso, seguido de la tecla número.
3. Para todos los usuarios aduaneros registrados, sin excepción, el código de acceso corresponde al número de identificación tributaria - NIT del usuario, sin el dígito de verificación.
4. El sistema cuenta con el registro actualizado de NIT de los usuarios aduaneros vigentes (más de 4.200 personas jurídicas y naturales), a partir del cual se hará la validación de acceso a la línea. Este listado se actualizará mensualmente conforme con los resultados de los procesos de registro, habilitación y suspensión de calidades aduaneras.
5. El sistema permite el acceso de todas las llamadas, pero solo dará paso al agente a quienes digiten correctamente el código de acceso (NIT) y este se encuentre en el censo vigente de usuarios aduaneros.

Los clientes que requieran consultar sobre normatividad o procedimientos aduaneros deberán comunicarse con la línea de atención general (571) 3556924 Bogotá.

En nuestro portal web [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) en la sección Servicios a la Ciudadanía/Verificación de correos DIAN, puede comprobar la autenticidad de los correos electrónicos que reciba de la entidad, tomando el código alfanumérico ubicado en la parte superior derecha del comunicado.

Finalmente, la Subdirección Técnica Aduanera y la Coordinación del Servicio de Origen ha dispuesto en la web de la entidad [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), un micrositio donde se pueden consultar las normas y procedimientos de origen, procedimientos informáticos, contingentes, cupos y dispensas, entre otros.

El enlace es el siguiente:

<https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/Paginas/OrigenMercancias.aspx>